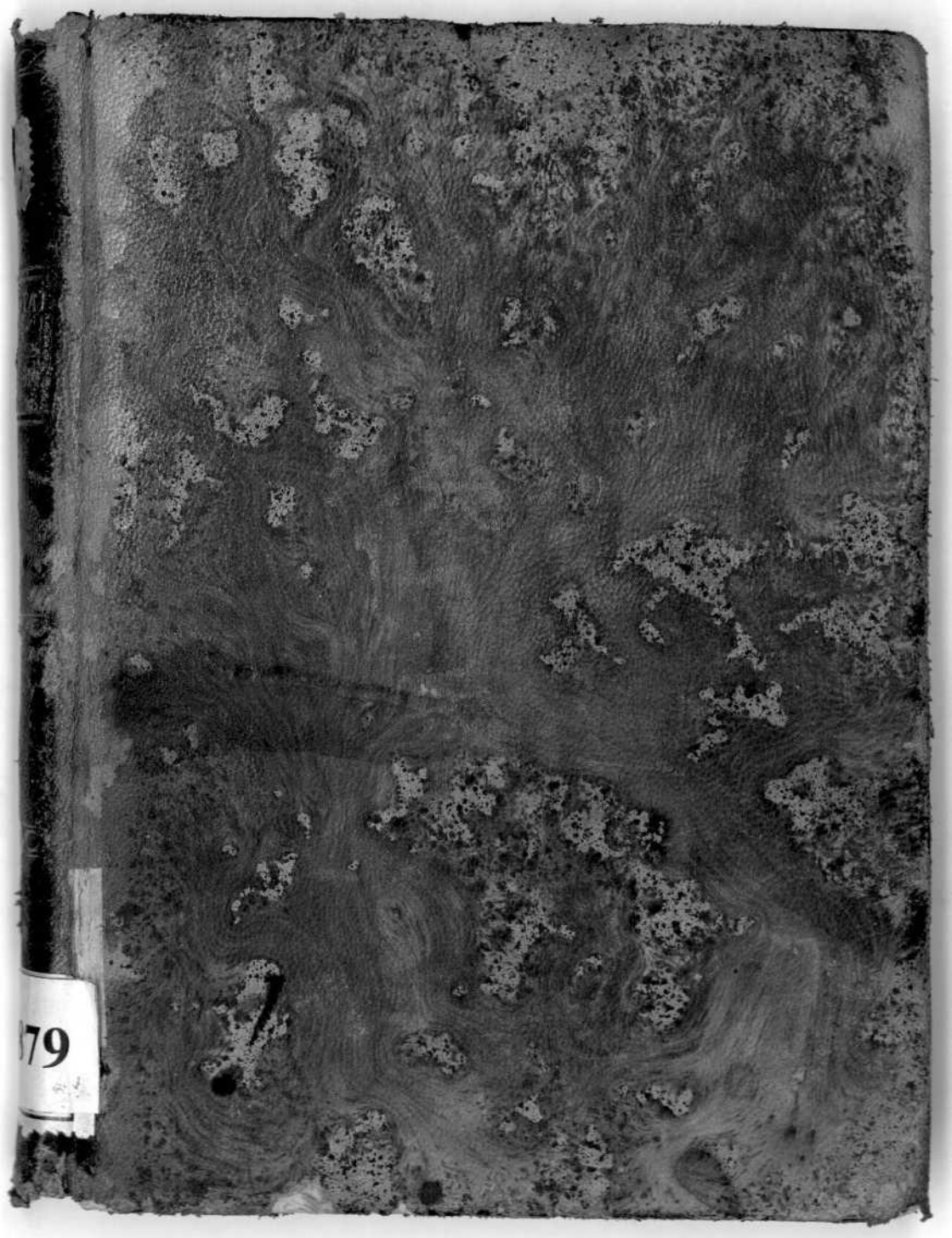
179

LIBRERIA DE JUAN RODRIGUEZ
Venta y compra de libros antiguos
y modernos. Cª del Olivo nº 6 y 8.
MADRID.

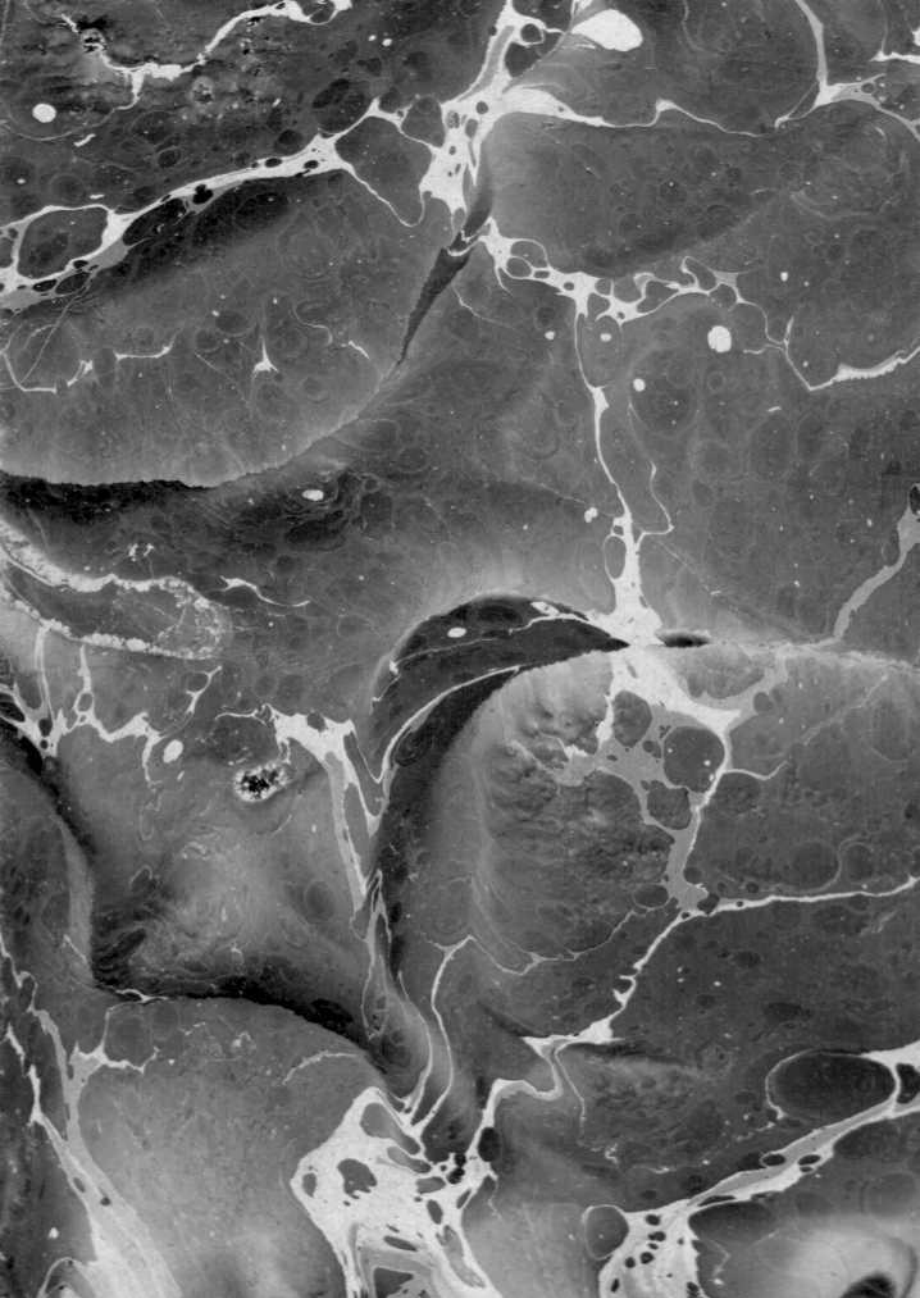

160

12.879

21
407

Tratado muy (1)
vtil e bien fundado d' las
supersticiones, y hechize-
rias, y vanas conjuros,
y abusiones: y otras co-
sas al caso tocãtes, y de
la possibilidad y remé-
dio dellas. M.D. xxix.

(1) Faltando la portada a este libro
suplo la falta con esta cópia en la que
se guarda la division de lineas y la
ortografia

aquí falta la tara

Al muy illuſtre y reuerendiſſimo Señor don Alonſo de Caſtilla / obiſpo de Calahorra y la Calçada ⁊c. Su indigno y afficionado orador fray Martyn de Caſtañega con toda reuerencia y ſubiecion.

Reuerendiſſimo Señor alos Señores preſentes deuemos ſeruicios/ y alos paſſados loores. Aſſi yo biuiẽdo todos mis dias naturales: no querria q̃ otro fueſſe mas ſu ſeruidor: y de ſus loores digniſſimos otro ſera el p̃dicador: porque alo primero muchos reſpetos me conbidã / y alo ſegũdo el bien comun me obliga.

Alluditam broſiũ in ſermone vni⁹ pontificis.

Ethico. j.

Pues deſſeando alumbrar alos chriſtianos ſimples: cõla pequeña lumbre que chriſto me quiſo comunicar/ y ſeruir enello a .V. illuſtre ſeñoria/ ordene y compuſe eſte tratado delas ſuperſticiones ⁊ hechizerias en lengua caſtellana: para que los viſitadores/ y curas/ y aũ todos los clerigos deſte ſu muy honrrado ⁊ grande obiſpado lo tengan entre manos: por ſer la materia peregrina y q̃ no ſe halla por los dotores aſſi recolegida particularizada ni d̃clarada/ ni alos caſos q̃ acaecen aplicada: el qual (ami ver) no ſolo aprouechara alos ſimples para apartar los de ſus errores y engaños diabolicos/ mas aun es neceſſario para quitar muchas ignorancias de muchos/ que preſumiendo de letrados niegan las maneras d̃las

ſupſticiones ⁊ hechizerias q̄ aqui ſe ponē declarā
y perſuadē y por obra (en eſpecial eneſtos tp̄os)
en algūas ptes del obiſpado ſe deſcubrē / y q̄ndo
quiſe poner mano eñllo/penſe como todos los q̄
eſcriben eneſtos nr̄os tp̄os aun q̄ ſea Eraſmo/a-
los papeleros ſe pueden cōparar/los q̄les cō pa
peles viejos/molidos/y deſatados/tornādo los
acoger conel marco d̄ ſu arte/hazē nueuo papel/
Todo lo q̄ delos antiguos eſta eſcrito/q̄ ſon ſino
vnos papeles viejos? y q̄ otra coſa hazen los mo
dernos ſino molerlos y d̄ſatarlos/ cōlas inteligē
cias y gloſas q̄ les ſobreponē / porq̄ ni eſtas nacē
Eccleſia.j. de otra pte:q̄ todas las aguas alla ſe tornā de dō
de ſalen/y d̄ alli cada vno conel marco del entēdi
miento q̄ recibio y le cabe/coge q̄nto ⁊ como pue
de/y dādolevn buen luſtre freſco haze nueuo pa
pel de eſcritura q̄ pece q̄ tiene otra blācura y her
moſura q̄ p̄mero no tenia/mas enla verdad d̄los
papeles viejos ſale todo lo q̄ monta ⁊ tiene vigor/
porq̄ no es razō q̄ ſe niegue aq̄lla ſentēcia q̄ dize.
Job.xij. Enlos antiguos eſta la ſabiduria. Si Salomon
Eccleſia.j. en ſu tp̄o dixo / q̄ nadie puede moſtrar coſa q̄ ſea
reziente y nueuo/y ſeguiēdo eſto el Comico affir
Terenti. co media.iiij. mo q̄ ningun dicho auia q̄ no fueſſe dicho p̄me
ro/quien preſumira agora q̄ dize o eſcriue algo q̄
nunca fue oydo/ eſcrito/ni leydo? como deſpues
de aq̄llos tiēpos y antes deſtos nr̄os/tantos ⁊ ta
les eſcritores ayan paſſado q̄les nunca p̄mero
vuo enel mūdo? Deſpues de Salomō fueron y

escriuierõ todos los profetas / excepto su padre Dauid. Despues se escriuieron aq̃llas incõprehensibles y marauillosas sentencias ꝛ dotrina de Jesu christo / fuente y mar de todas las letras y escrituras verdaderas. Despues fuerõ los nombrados filosofos naturales y morales. Despues los mathematicos especulatiuos / ꝛ muy grãdes calculadores. Despues los curiosos ꝑspectiuos delos rayos visuales. Despues los altiloquos poetas / y los facundos oradores. Despues las leyes politicas ordenadas delos emperadores. Despues los estatutos dela yglesia enlos decretos y d̃cretales. Despues tãtos y tan grãdes dotores en todas las facultades. Pues si la sentẽcia de Salomõ en su tp̃o fue verdadera no se q̃en mas q̃rra dezir / q̃ agora haze papel de trapos / y no de papeles viejos. Esta arrogãcia a muchos haze desuiar d̃l camino real / ꝛ q̃riendo se mostrar sabios / publicã su locura y ceguedad / y p̃sumiendo de enseñar otras sendas ꝛ atajos q̃ estauã deshechados cubiertos de çarças y oluidados / descubren los como nueuos / y guian y lleuan por ellos alos simples y curiosos aparar en vnos peligrosos d̃speñaderos. Algũ dia seyẽdo yo mas moço y leyẽdo las artes solia pensar q̃ algo sacaua d̃ mi ingenio q̃ en ningũa otra ꝑte lo auia visto ni oydo / mas despues (aun q̃ no assi junto ꝛ ordenado) todo lo hallaua enlos q̃ primero auiã leydo y enseñado / y entõces venia en conocimiento

Apocali. j.

Ad roma. j.

de como los q̃ son ſimiles enlos ingenios ⁊ cõple
xiones ſeriã conformes enlos pareceres y opinio
nes: y aun lo q̃ el vno ſueña ſoñaria el otro/q̃ndo
ſobre vna meſma cõplexiõ en diuerſos/vnas meſ
mas cauſas cõcurrieſſen. Aſſi q̃ ningũa otra coſa
me parece q̃ hazẽ los q̃ agora eſcriben/ſaluo q̃ co
gen lo q̃ puedẽ/y no ſino(como dizẽ) ỹl agua ver
tida. Pues q̃ penſa. V. R. S. hallaran eneſte
tratado ſinovn poco delo q̃ he cogido con mi pe=
queñuelo marco dela pila delos dotores/donde
tãtos papeles viejos de diuerſas facultades eſtã
molidos y deſatados enlas aguas dela ſabidu=
ria delectable? Razonablemẽte he ꝓcurado por
darle el mejor luſtre poſſible/con colores retori=
cos ⁊ ꝓſuaſiuos/ſegun q̃ la materia lo pide: porq̃
como enlos cuerpos humanos vnos roſtros de
ſu naturaleza tienen ſuficientes colores repti dos
y ꝓporcionados/de dõde reſulta la hermoſura
dela cara/y otros tienẽ neceſſidad de cõpoſtura
por arte ⁊ induſtria bũana/aſſi algũas materias
ellas ſe ſon tã hermoſas por la cõformidad q̃ tie=
nen cõla razon natural/q̃ no piden otros colores
pa perſuadir ni balagar/mas otras a y (como eſta
de q̃ hablamos) q̃ es tã fea/deſaliñada y deſcom
pueſta q̃ parece bruxa/tan remota y aptada del
entẽdimiẽto bũano q̃ no la puede ver/ni entẽder
y a penas creer/y pa eſta tal ſe requierẽ muchos
atauios affeytes y colores q̃ no ſe hallã en ſu ca=
ſa/para q̃ el entẽdimiento venga a conſentir enla

In q̃ conſiſtit pulchritudo naturalis alicuius facultatis.

possibilidad/ y para q̃ por los colores (aun q̃ postizos) y cõpostura prestada parezca tan hermosa q̃ sin verguẽça viciosa/ y con osadia virtuosa pueda salir y parecer en plaça/ y q̃ndo todo lo ỹ mi pte faltasse. V. R. S. (cuya vida Jesu christo prospere) cubriẽdo la cõ su illustrissimo mãto/ le dara tãto lustre/ q̃ no solo parezca discreta y hermosa/ mas aun (de hufana) dessembuelta y graciosa.

Prouision de su. R. S.

En Alonso de Castilla: por la gracia de dios y dela sancta y glesia de Roma/ obispo de Calahorra y/ la alçada/ y del consejo de sus magestades. &c. A los reuerendos amados hermanos nuestros: Dean y Cabildos delas nuestras yglesias de Calahorra/ y la Calçada/ y alos venerables hermanos nros dignidades/ canonigos/ y beneficiados delas yglesias collegiales/ y alos amados Arcipreste/ Vicarios/ curas y clerigos deste nuestro obispado salud y gracia. Nuestro officio pastoral nos obliga a alũbrar a nuestros subditos/ y encaminar los por el camino verdadero ỹla fe catolica/ apartando los delos errores que en parte por ignorãcia y en pte por astucia y malicia del demonio/ y algunas vezes por sobrada curiosidad delas personas nacen: y como en algunas ptes deste nuestro obispado (permitiẽdolo dios nuestro señor) ayan parecido estos años passados tantos erro-

res de ſuperſticiones y hechizerias : y mas q̃ algunos eccleſiaſticos ꝛ perſonas de merecimiẽto y letras han ſeido afrentados ꝛ penitenciados/ por la ſanta inquiſiciõ: por no eſtar bien introductos ꝛ dotrinados enla materia õlas ſupſticiones y engaños diabolicos por ſer materia exq̃ſita/en q̃ (aun los biẽ dotos) haſta agora hã tenido cõtrarias maneras õ hablar. Agora el. R. padre fray Martyn de Caſtañega muy artizado teologo y filoſofo ꝛ pdicador/pa el dicho ſanto officio por ſu mageſtad ſeñalado/q̃ſo tomar eſte trabajo/ꝛnos ha offrecido eſte tratado/ en q̃ pone eſta materia en muy ſotil ꝛclaro eſtilo/pa q̃ todos ſepan y entiendã la manera y poſſibilidad õlos engaños õl demonio/ꝛ conozcã las ſupſticiones ꝛvanas curioſidades q̃ entre los ſimples ꝛcurioſos paſſan/ enlo q̃l allende q̃ ha ſeruido mucho a dios nr̃o ſeñor/ha nos dado tãto deſcãſo q̃ mucha parte del cuydado q̃ tenemos õl remedio deſtas ſupſticiones nos ha q̃tado/porq̃ es cierto q̃ teniendo ꝛ leyendo eſte tratado: aſſi ſerã alũbrados en todas las coſas q̃ a eſta materia tocã/q̃ no ternã pa ello neceſſidad de mas libros ni dotores/y otras muchas pticularidades ſabran q̃ a ſu officio ptenecẽ. Porende porq̃ vna dotrina ꝛ lũbre de tãta neceſſidad no quede por negligẽcia ſin q̃ enlas manos y antevr̃os ojos la tengais. Mãdamos a todos los curas/ꝛrogamos ꝛamoneſtamos alos otros eccleſiaſticos õſte nr̃o obiſpado/y a cada vno de-

llos q̄ todos tengā ſcndos deſtos tratados q̄ ha-
zemos inprimir/por la mucha neceſſidad q̄ deſta
doctrina ay/t por la grādevtilidad q̄ della ſe eſpe
ra/auiſandolos q̄ ſi por no lo tener tleer en algūa
culpa de ſupſticion cayerē/los mādaremos mas
grauemēte caſtigar ſin recebir dllos eſcuſa d̄ ino-
rancia/y encargamos alos nr̄os viſitadores q̄ en
ſus viſitaciones ſepā y pregūten deſte articulo/y
ſi ay algū cura q̄ no lo tēga/porq̄ ſepamos el cu y
dado q̄ tiene de ſus animas/ y delo q̄ conuiene a
ſus officios/y de cumplir nr̄os mandamientos.
Dada enla ciudad de Logroño a.xxiiij.dias del
mes de Julio:del año de.M.D.xxix.

El Obiſpo don Alonſo de Caſtilla.

El autor al diſcreto lector.

A materia delas ſupſticiones es de
tal qualidad/q̄ baſta pa los ſabios
tocar el pūto por reglas generales/
ſin mucho deſcender alas pticulari
dades/y dſta manera han pcedido
los dotores q̄ haſta agora dſta materia han eſcri
to/y por eſto enel pſente tratado ſe ponē mas ex-
preſſamēte y de otra arte/los pūtos q̄ me parece
q̄ ſon neceſſarios pa mayor declaracid dela mane
ra y poſſibilidad dlos engaños diabolicos/q̄ ago
ra mas q̄ nūca por eſtas ptes ſe deſcubrē pa q̄tar
dudas y eſcrupulos d̄ muchos coraçones incre-
dulos dſtas coſas por muy biuos tſotiles funda
mētos y razones muy artizadas y teologales/y

como teologo en estilo retorico ꝛ ꝑsuasiuo/mostrã do en poco papel lo q̃ en mucho podria/y sin cõ= fundir la materia cõ tantas allegaciones: aun q̃ despues puse algũas sin necessidad/por satisfazer a muchos fuera enla margen. Tanbiẽ q̃se poner forma y ordẽ como de aq̃ adelãte (alomenos por inorãcia necia) no llamen al demonio en su fauor cõlos conjuros suꝑsticiosos y vanas obseruacio nes d̃ cerimonias q̃ los menos sabios acostũbrã/ y en lẽgua Castellana/porq̃ a todos se pueda co municar y acada vno sea mas familiar. Suplico te amãtissimo lector q̃ no cõ sola vna vez q̃ lo leas lo dexes por leydo/q̃ tornãdolo muchas vezes a mirar siempre hallaras q̃ notar/y q̃nto mejor en tẽdieres la materia tãto mas lo p̃ciaras ꝛ põde= raras muchos puntos q̃ son dignos de ser nota= dos. No te marauilles si topares cõ algũos defe tos/q̃ aun yo me los hallaria y los emẽdaria/y por esso los libros d̃los antiguos erã mas exami nados y emẽdados/porq̃ siẽpre o mucho tp̃oesta uan en poder del mesmo autor/y nũca los torna uan a leer q̃ no hallassen q̃ quitar o q̃ poner/mas agora no esta biẽ seca la p̃mera tinta d̃l borrador/ q̃ndo ya esta en poder del impressor: pues harto seria q̃ fuesse escrito por boca d̃l espiritusanto si en todo se hallasse ꝑfeto ꝛ acabado. La volũtad con q̃ me mueuo merece q̃ sanamente sea corregido/ y si necessario es hago aq̃lla protestacion teologi ca enlas materias escrupulosas acostumbrada.

¶ Sigue se el tratado de las supersticiones / y dela possibilidad / y remedio dellas: compuesto por el Reuerendo padre fray Martyn de Castañega / muy ingenioso y artizado teologo y filosofo dela ordē de sant Francisco / dela prouincia de Burgos.

¶ Capitulo primero q̄ el demonio siempre dessea ser honrrado / y adorado por dios.

Siempre tiene el dēmonio apetito desordenado de su propia excelencia / y procura de ser honrrado y adorado por dios / segun parece claramēte de su propia cayda y delos tiempos dela gētilidad passada / y tal apetito mostro tentando a Christo quādo le dixo. Todas estas cosas te dare si hechando te en tierra me adorares / y por esso le llama ua Christo principe deste mundo. ¶ Quando assi se atreuio a Christo conociēdole (alomenos) por hombre muy perfecto y acabado / aun que de su diuinidad no pudiesse tener entera certidumbre. Porque se marauillā los hombres si lo mesmo pide / y de aquella manera tienta alos que el conoce q̄ son flacos y pecadores? Hagā muchas grās al imenso dios / los que de aquellas tentaciones no son tentados / y ayan cōpassion delos que enla tentacion son vencidos y engañados. ¶ Pues dsta manera lo procura enlos tiempos presentes cōlos christianos

Esaie. xiiij.

Math. iiij.

Joan. xij.

simples y conlos curiosos no fundados enla fe/ y conlos que son inclinados desenfrenadamente alas riquezas temporales/o alas honrras y vanidades/o alos desordenados ꝺleytes carnales/ o ala curiosa inuestigacion delas cosas ocultas/ engañando los con muchas promessas q̃ les haze/assi de bienes tẽporales como de deleytes car
Genes.iij. nales/y en especial los engaña (como ala primera muger) prometiendoles inteligencia y saber ꝺ cosas que naturalmente no se pueden alcançar/ assi como ꝺ cosas secretas y que en partes remotas passan. E como todos naturalmente sean inclinados a saber/y mas las cosas ocultas y alos otros incognitas/de aqui viene q̃ muchas personas curiosas y menos sabias se engañan cõla codicia del sobrado saber/ y con sobrada codicia de alcançar y auer aquellas cosas que con appetito ciego y desordenado desseã/y viẽdo q̃ sus propias fuerças para ello no bastan/tomã al demonio que tales cosas les ꝓmete por su dios/señor/ y valedor. ¶ Tienta y muchas vezes vence alos que desenfrenadamẽte son inclinados alas pompas y honrras tẽporales/como parecio enel papa Siluestre segundo deste nombre/ el qual fue mõge llamado Gilberto/ꝛ apostato ꝛ hizo pleyto homenage al demonio porque le fauoreciesse en todas las cosas q̃ el desseaua / y diose ala nigromancia y artes magicas : y assi procurando lo el demonio fue hecho obispo/ꝛ despues arçobispo/

y finalmente ſubio ala ſilla pontifical de Roma/ mas alũbrandole el ſeñor conocio ſu error en fin de ſus dias y murio catolicamente. ¶Alos que no ponen rienda a ſus appetitos venereos y carnales/ligeramente los ciega / y los trae a buſcar ſu fauor/lo primero parece en Salomõ/que por el amor ciego y deſordenado delas mugeres vino a ydolatrar/y hizo diuerſos tẽplos alos ydolos y demonios que ſe adorauan enellos /y hizo y compuſo exorciſmos ꝛ cõjuros ſupertſticioſos/ conlos quales acoſtũbrauan enlos tiempos paſſados(deſpues ỹl) conjurar alos ỹmonios y los bechauan delos cuerpos humanos. ¶Lo ſegũdo parece enla hiſtoria ỹlos ſantos Cipriano ꝛ Juſtina/de comovn eſtudiãte llamado Algladio encendido en amor carnal ỹ Juſtina/ tuuo recurſo a Cipriano (que era nigromantico)para q̃ el con ſus encãtaciones la vẽcieſſe y la traxeſſe a ſu conſentimiẽto. Mas la virgẽ Juſtina conla ſeñal de la cruz ✠ bazia huyr alos ỹmonios/y aſſi Cipriano veiendo q̃ era mayor la virtud dela cruz ✠ q̃ la del demonio/fue conuertido ala fe y fuerõ ambos martirizados. ¶Tales tentaciones y ſupſticiones en ſemejante materia cada dia acontecen y paſſan entre mancebos eſtudiantes. ¶Tanbien tienta y engaña alos q̃ deſſean ꝛ procurã curioſamente ſaber las coſas ſecretas ocultas y venideras/ como ſe lee de Saul / q̃ ſe encomẽdo a aq̃lla Pythonisa adeuina o ſorguina pa q̃ le dixeſſe co-

iij. Regũ. xj

j. Regum. capi. xx viij.

mo le ſucederia enla batalla q̃ eſperaua. ¶Nin-
guno tenga por coſa nueua ſi tienta y derriba a-
los pobres q̃ deſordenadamẽte codiciã las coſas
temporales/pues q̃ no dexo de tentar a Chriſto
offreciendole tãtas riquezas mũdanales/vien-
dole tan deſpreciador de todas ellas. Por expe-
riencia vemos cada dia q̃ las mugeres pobres/
y clerigos neceſſitados ⁊codicioſos/por officio to
man de ſer cõjuradores/hechizeros/nigromanti
cos/y adeuinos por ſe mantener ⁊ tener ỹ comer
abundoſamẽte/y tienen conesto las caſas llenas
de concurſo de gente. Lo meſmo leemos q̃ hazia
Numc.xxij Balaam profeta nigromãtico ſobradamẽte codi
cioſo y ambicioſo/y deſta manera tiene el demo-
nio ſus ſeruidores y ſequaces/y procura de te-
ner conellos ſu parcialidad y congregacion.

¶Capitulo ſegundo que dos ſon las ygle
ſias y congregaciones deſte mundo.

Cantic.vj. De ſumma trinita. ⁊ fi. ca. Firmit.

Dos ſon las ygleſias deſte mundo: la
vna es catolica/la otra es diabolica.
La ygleſia catolica es la cõgregaciõ
de todos los fieles catolicos/la qual
es vna/por vn dios q̃ todos adoran/
por vna ſe q̃ todos confieſſan/por vn batiſmo q̃ to
dos reciben. ¶La ygleſia diabolica es general-
mẽte toda la infidelidad q̃ eſta fuera ỹla ygleſia
catolica/la qual no es propiamẽte vna/porq̃ no
creẽ ni adorã vn dios verdadero/ni cõfieſſan vna
ſe catolica y verdadera/ni reciben ni tienẽ ſacra-

Pſal.xxv.

mẽto que aproueche y valga. Aun que muchos
piensan q̃ los judios y los moros en vn dios ver
dadero creen y adoran/ lo qual no solo es falso/
mas aun si con porfia se affirmasse seria heregia/
porque ni el judio ni el moro adora ni cree en di-
os trino y vno/ y como dize sant Augustin este es Augustin⁹
dios y no otro. E Christo dixo que si en dios cre- in sermone
yessen tanbien creerian enel/ y quien a el despre- vnius mar-
cia es impossible q̃ adore y honrre a dios q̃ lo em tyris. Joan.xiiij.
bio que es su padre: pues ninguno adora ni cree Joan.xv.
en vn dios verdadero (saluo en dios fingido) sino
es catolico christiano/ por esto enla yglesia diabo
lica ningũa vniõ ay/ antes ay muchas yglesias y
cõgregaciones diabolicas/ distintas ⁊ disparatas
sin tener conueniencia ni participacion las vnas
conlas otras/ ni hazẽ todas vn cuerpo/ como ha-
zen las yglesias catolicas particulares / que to- j.Corin.xij.
das son vna mesma yglesia vniuersal/ que es vn Ad colos-
cuerpo mistico cuya cabeça es Jesu christo. censes.j.

¶ Cap.iij. q̃ como ay sacramẽtos enla yglesia ca
tolica/ assi ay execramẽtos enla yglesia diabolica.

Como enla yglesia catolica ay sacra- In.iiij.sen
mentos por Christo (q̃ es dios y hõ- tencia.
bre verdadero) ordenados y estable
cidos / assi enla yglesia diabolica ay
execramentos por el demonio y por
sus ministros ordenados ⁊ señalados: y aun q̃ la
circũcisiõ en algun tpõ fue sacramento dado por
dios a Abraam: mas despues q̃ cesso cõla institu Gene.xvij.

Ad gala.v. cion y obligaciõ del baptismo/no se puede dezir ca-
tolicamente/q̃ la circuncision de q̃ agora vsan los
judios es o fue de dios ordenada y establecida/
pues q̃ aquella ya cesso/y la q̃ agora tienẽ los ju-
dios es como la q̃ tienẽ los moros q̃ no por dios
saluo por engaño ỹl demonio y de sus ministros
Ad gala.v. esta entre ellos ordenada/y pues no es sacramẽ
et.vj.capi. to/ni lo puede auer fuera dela yglesia catolica.
Llamanse las tales cerimonias execramentos q̃
son cõtrarios alos sacramẽtos/porq̃ los sacramẽ
tos son vasos de gracia por la virtud q̃ mediante
ellos los q̃ los recibẽ la consiguẽ/y los q̃ reciben
Ad gala.v. los execramẽtos no solo no alcançan gracia ni vir
tud/mas incurrẽ en pecado ỹ infidelidad q̃ es el
mayor ỹlos pecados. ¶Allende dela circũcision
de q̃ agora vsan los judios q̃ parece y es semejã-
te enla materia/manera/ꝛcerimonias ala circũci
siõ verdadera q̃ dio dios a Abraã/ay enlas yglẽ-
sias diabolicas pticulares a ymitacion delos sa-
cramẽtos ỹla yglesia catolica ciertas cerimonias
y execramẽtos q̃ por vocablo familiar los llama
Jn.iiij.sen- mos supsticiones ꝛhechizerias. ¶Para la inteli
ten.distin.ij gẽcia desto es ỹ notar/q̃ assi como Christo ordeno
los sacramẽtos catolicos en cosas comunes q̃lige
ramẽte enla vida ꝛcõuersacion humana se hallã/
como es el agua/el pan/el vino y el azeyte/ꝛpala
bras muy claras ꝛ sin cõposicion: assi por el cõtra
rio los execramẽtos diabolicos son en cosas que
enla vida y conuersacion humana no se hallan/

como

como ſon vnguentos/y poluos hechos de coſas exquiſitas: de animales y aues q̃ con mucha difficultad ſe hallan: y con palabras oſcuras y rithmadas: no porque aq̃llas coſas exquiſitas ſean mas apropiadas para el effecto o propoſito que el demonio y ſus miniſtros entienden: mas porq̃ en buſcar aquellas coſas põgan mas diligencia: y la ley de dios ſea menoſpreciada / y el meſmo demonio ſea como dios cõ honores diuinos bo rrado: y porque menor o ninguna eſperãça pon gan en dios confiando en aquellas vanidades/y los engaños del demonio vayan mas cubiertos y menos ſean conocidos: y la malicia delos que en aq̃llas coſas ſe ocupan mas ſe encienda/quãdo con curioſidad y feruor las procuran. Por lo qual el demonio reſponde conla voluntad y malicia delos que aquellas cerimonias hazẽ. Por que los ſacramentos catolicos valen y obran la gracia / por razon que ſon ſeñales para ello por dios inſtituidas. Mas los execramentos diabolicos obran/o reſpõde el demonio conla obra: por razon dela diligencia/voluntad/ y malicia con q̃ ſe procuran. Como dezimos delas cerimonias del teſtamento viejo/que por razon dela deuociõ con que las hazian: reſpondia dios conla gracia. y como ſe puede dezir agora del agua bendita y del pan bendito: que ſegun la deuocion con que la perſona lo toma: reſponde dios conla gracia/ y no porque ſean ſeñales efficaces por chriſto in-

Scotus in iiij. ſenten. diſtinct. j.

ſtituidas. E porque quanto la coſa es mas diffi cultoſa/tanto el hõbre pone mas diligẽcia en buſ carla: porende el demonio no quiere q̃ en coſas q̃ ligeramẽte ſe hallan/ valgan ſus execramẽtos y hechizos: ni dios lo conſiente/porq̃ por aq̃lla diſficultad ſe retrayan los hombres de ſe entremeter en aquellas hechizerias y ſuperſticiones: aun que algũa vez coſas ligeras tomã ſus miniſtros por ſeñales: como manifeſto vna muger quemada que a ella y a otras dos ſus compañeras les dio el demonio ſendas piedras para que las hechaſſen enla mar: y luego ſe altero la mar de tal manera que aquella tarde en aq̃l lugar ſe ahogaron veynte y dos hõbres ala entrada dl puerto. Porque como de ſu naturaleza no valẽ mas vnas ſeñales que otras: aſſi acude y reſponde el demonio alas ſeñales ligeras/como alas difficultoſas/ſegun fuere ſu volũtad/y comovee q̃ cumple para el engaño delos que enello ſe ponen/ y dios lo permite deſpues que eſtan enel error cõfirmados. y como el profeta dize. Dexa los ſegũ los deſſeos de ſus coraçones: y aſſi ſevan en pos de ſus vanas inuenciones. Eſtas cerimonias y execramentos muchas vezes ſon en vnciones corporales/a imitacion delos ſacramentos/que tanbien los mas dellos ſe celebrã con vnciones/ porque chriſto quiere dezir vngido: y los chriſtianos vngidos han de ſer ſegũ lo pide ſu nombre/ corporal y eſpiritualmẽte: porq̃ la vncion corpo

Pſal. lxxx.

Pſal. xliiij.

ral ſeñal es dela vncion ſpiritual dela gracia. Que diria el q̃ no fueſſe catolico y no tuuieſſe fe del ſacramento del baptiſmo / dela cõfirmacion / orden / y extrema vncion / ſino q̃ ſon vnas ſupſticiones / con tantas cerimonias ꝛ vnciones? Coſa de bruxeria pece el ſacramẽto dela extrema vncion / quãdo le vntan al enfermo los ojos / las orejas / las narizes / la boca / las manos / los lomos / ꝛ los pies. Que mas ſe dize q̃ hazen los bruxos pa invocar ꝛ llamar en ſu fauor al demonio? Pues por q̃ el dmonio ſiẽpre q̃ere vſurpar los honores y officios diuinos / ꝛ tranſſigurãdoſe en angel de luz / tener las maneras ꝛ diſſimulaciones y colores q̃ puede para ello. Aſſi cõtrahaze alos ſacramẽtos como haziẽdo burla dellos / poniendo materia / forma ꝛ intenciõ. Haze q̃ la materia ſea de coſas ſuzias y aborrecibles / y q̃ con difficultad ſe hallã: todo lo cõtrario dla materia dlos ſacramẽtos catolicos q̃ es de coſas limpias al vſo humano neceſſarias y q̃ ligeramente ſe hallan. Quiere q̃ la forma ſea d palabras obſcuras feas ꝛ rithmadas: para las quales ay neceſſidad de diligencia y eſtudio. Lo contrario dela forma delos ſacramentos q̃ ſon palabras ſimples ſin cõpoſtura claras y limpias. La intencion es para mal / o no es recta y catolica / y por eſſo no puede ſer buena / lo cõtrario dla intenciõ delos ſacramẽtos / q̃ es buena y ſanta para q̃ dios concurra ende cõ ſu gra. ¶ E quãto a eſte cõcurſo es d notar q̃ no auiẽdo

ij. Cor. ij. Beda ſup. cap. ix. actuum apoſtolorũ in gloſa.

Theologi in.iiij.distinct.j.

falta enel ſacramento/ni enel q̄ lo recibe/ſin falta ſe ſigue la gracia a q̄ el ſacramēto es ordenado/ mas enlos execramētos ꝛ ceremonias diabolicas aun q̄ ſe guardē todas las coſas poſſibles/no ſiē pre ſe ſigue el effeto: ni concurre el demonio cōla obra/como dios cōcurre conlos ſacramētos: por q̄ los ſacramētos ſon ſeñales efficaces: eſto es q̄ ſon de tāta efficacia (por pacto diuino) q̄ no faltara dios de cōcurrir/ſi de otra pte no ouiere falta: y los execramētos diabolicos ſon ſeñales no efficaces/q̄ ni por ſu naturaleza ni por inſtitucion ōl demonio: pueden tener efficacia ni virtud/ porq̄ la tal efficacia infalible ſolo dios la puede prometer y guardar ꝛ ninguna criatura/porq̄ no ſiempre tienen licēcia de dios pa tales effectos/ſaluo quādo ael le plaze: y loha por bien por ſu ſecreto cōſejo ꝛ juſto juyzio a noſotros oculto. Mi ay otras razones ōla licēcia q̄ da/ ſaluo las q̄ ſe ſuelē ſeñalar: porq̄ permite dios q̄ enel mundo aya judios/moros/gētiles/ꝛ hereges. E las razones q̄ mas al propoſito hazen ſon eſtas. La primera pa confirmar la fe delos flacos/ porq̄ muchos ay q̄ ſon catolicos/ en q̄ no tienen error en ſu entendimiēto/mas no tienē tan arraygadas algūas verdades catolicas como ellos deſſean/ y los tales viēdo la coſeſſion delos q̄ han ſeido engañados/ ꝛ las illuſiones ōl demonio cōfirmāſe enla fe ꝛ tornā ſe de tibios feruiētes. La ſegūda es por manteſtar la fe ōlos firmes ꝛ fundados enla fe/aſſi ſe

Auguſti. xviij. de ciuitate dei. capi. xviij.

lee de Job q̄ fue tentado y maltratado dl demo- Job.j.
nio. E como dize sant Pablo: bien es q̄ aya here j. Corin.ij.
gias para que los firmes y aprouados sean co-
nocidos. La tercera razon es: que dios permite
estas cosas en pena delos obstinados. y segun di
ze el apostol. Dexa los en su sentido reprouado Ad roma-
para que hagan tales cosas que no conuienen. nos.j.
¶ Destas resulta z se sigue la quarta razon: y es August.in
por manifestar la bondad y grandeza suya: q̄ no enchiri.
permitiria enel vniuerso nacer males: si dēde no
se cogiessen muy mayores bienes. ¶ E tanto se-
ran mas supersticiosos y malos y dignos d̄ mas Gerson in
pena los tales execramentos: y hechizos diaboli tractatu d̄
cos: quāto fueren cōpuestos o hechos con cosas errorib⁹
santas o dedicadas al culto diuino/assi como con circa artē
pan bendito o agua bēdita: o pedaços de ara cō- magicā in
sagrada/o con palabras del canon / abueltas de ij. dicto.
otras malas o incognitas y sospechosas/y aun q̄
no tengan mezcla delas semejātes: si a mala fin y Thomas.
fuera dela intenciō dela yglesia se ordenan. Tan in scđa se-
to son las semejātes cerimonias mas peligrosas cunde.q.
y a dios mas odiosas/ y ala yglesia mas injurio xcvj.ar.iiij.
sas quanto con cosas mas santas se hazen. ad primū.

¶ Capitulo .iiij. quales son los mini- stros dela yglesia diabolica.

Os ministros d̄stos execramētos dia
bolicos son todos los que por pacto Gersō vbi
expresso o oculto estā al demonio con supra.
sagrados y dedicados. ¶ Para la in-

teligencia deſto es de notar/en q̃nto haze ala materia p̃ſente. El pacto expreſſo q̃ ſe haze al demonio de ſus familiares es de dos maneras/vno es tan expreſſo y claro q̃ con palabras claras t formales renegando dela fe hazen nueua ꝓfeſſion al demonio en ſu p̃ſencia/q̃ les aparece enla forma t figura q̃ el quiere tomar/dãdole entera obediẽcia/y ofreciẽdole ſu anima y cuerpo. Deſtos yo conoci y vi algũos quemar t recõciliar/en q̃ vno dixo q̃ le hizo el demonio renegar de dios t de ſu fe: mas nunca pudo acabar conel q̃ renegaſſe de nr̃a ſeñora: y era vn hõbre viejo y pequeño y recõcilioſe t conocio ſu pecado. E õ otros muchos podria dezir lo meſmo/cõlos q̃les hable t platiq̃ t oy ſus dichos t depoſiciões t maneras que en principio de ſu error tuuierõ. Otros tienẽ pacto explicito y expreſſo cõel demonio/no porq̃ a yã hablado alguna vez conel/o le ayan viſto en alguna figura conocida: ſaluo cõ otros miniſtros ſuyos: q̃ ſon otros encãtadores/hechizeros/o bruxos/y hazen la meſma ꝓfeſſion q̃ los primeros/o aun q̃ nunca cõ otro hablen/ o al demonio en alguna figura ayan viſto: ellos meſmos hazen tal pacto y ꝓmeſſa al õmonio apoſtatãdo dela fe de xp̃o/t hazen las cerimonias q̃ los otros hechizeros hazen/o las q̃ el õmonio les inſpira y enſeña: y eſtos los vnos t los otros q̃ por pacto expreſſo eſtã al õmonio cõſagrados ſe llamã por vocablo familiar bruxos/o xorguinos/o megos/los q̃les

vocablos ſon corruptos/porque ſorguino q̃ mas corrupta mẽte ſe dize rorguino viene deſte nõbre ſortilego/y eſte nombre mego ſe toma por mago cuyas ſignificaciones ſon enlas eſcuelas comunes y claras/como pece por diuerſas cauſas eñl decreto. E eſte nõbre bruxa es vocablo italiano q̃ quiere dezir q̃mado o q̃mada/porq̃ la pena de los ſemejãtes ſortilegos y magos era q̃ los q̃maua̅/y aſſi les quedo tal nõbre conla ꝓnunciacio̅ caſtellana q̃ es otra q̃ la italiana. ¶ Pacto implicito o oculto es tanbien de dos maneras. Vnos tienen conel demonio pacto oculto q̃ndo ſin renegar ni apoſtatar ni pder la fe catolica a ſu pecer/tienẽ ꝛcreen y hazẽ las meſmas cerimonias ꝛ inuocaciões diabolicas/y eſtos talestienẽ pacto oculto ꝛ ſecreto cõel dimonio/porq̃ oculta ꝛvirtual mẽte en aq̃lla creẽcia ꝛcõfiança q̃ enlos tales exe cramentos/cerimonias/y ſuperſticiones tienen ſe encierra la apoſtaſia dela fe de chriſto/porque quien en otro que en chriſto tiene confiança/y al que es cõtrario a chriſto llama en ſu fauor es cõtra chriſto ꝛ ſu ley: y eſtos ſe llaman comunmente bechizeros. ¶ Y otros que no creen en nada deſtas coſas: mas alguna vez permiten y conſiẽten enellas diziendo: valgan lo que valieren como para alcançar ſanidad corporal/o alguna otra coſa que deſſean/y eſtos tales pecan mortalmente: y tanbien ſe dize eſte tal pacto oculto aunque no tan rezio como el primero.

xxvj.q.j Sortilegi
xxvj.q.iiij Igitur genus diuinis.xxvj. q.v.necmi rum.

diuersos capitulos

Luce.xi. Math.xij qui nõ eſt mecũ contra me eſt.

¶ Capitulo. v. porque destos ministros diabolicos ay mas mugeres que hõbres.

De cõsecracio. distin. iiij. mulier

Gene. iij

Gene. iij. Eritꝫ sicut dij scientes bonum et malum.

Eclia. xxv. nota totũ. illud. capi.

Agustinꝰ. in glosa super. vij. exodi.

DEstos ministros al d̃monio cosagrados y dedicados/ mas ay mugeres que hombres. Lo primero porque christo las aparto d̃la administraciõ de sus sacramentos/ por esto el d̃monio les da esta autoridad mas a ellas que a ellos enla administracion de sus execramentos. Lo segundo porque mas ligeramente son engañadas del demonio/ como parece por la p̃mera que fue engañada/ aquien el demonio primero tuuo recurso que al varon. Lo tercero porque son mas curiosas en saber y escudruñar las cosas ocultas ⁊ dessean ser singulares enel saber/ como su naturaleza selo niegue. Lo quarto porque son mas parleras que los hombres/ ⁊ no guardã tanto secreto/ ⁊ assi se enseñan vnas a otras/ lo que no hazen tanto los hombres. Lo quinto porq̃ son mas subjetas ala yra/ ⁊ mas vengatiuas/ ⁊ como tienen menos fuerças para se vengar de algunas personas contra quien tienen enojo/ procuran ⁊ piden vẽgança ⁊ fauor del d̃monio. Lo sesto porque los hechizos q̃ los hombres hazen/ atribuyẽse a alguna sciencia o arte/ ⁊ llama los el vulgo/ nigromãticos/ ⁊ no los llamã bruxos: como erã los sabios maleficos de Faraõ/ que los dotores los llaman Magos/ los quales cõ sus encantaciones/ haziã parecer y nacer por ministerio dia-

bolico/ diuersas serpientes en presencia del rey/ contra baziendo alos milagros verdaderos que bazia dios/ por Moysen. E como era Balaam profeta nigromantico. Mas las mugeres como no tienen escusa por alguna arte o ciencia/ nunca las llaman nigromãticas (aun que Juan de mena diro por mas lindeza por Medea la nigromãtesa) saluo megas/ bruxas bechizeras/ xorguinas o adeuinas/ como aquella Pbitonissa/ aquiẽ tu uo recurso Saul/ pa saber si seria vencido/ o vencedor enla batalla que esperaua contra los Filisteos/ mas enla verdad assi son bruxos/ los que el vulgo llama nigromanticos como las mugeres simples al demonio consagradas por sus familiares/ porque el demonio no acude ni respon de alas inuocaciones ⁊ conjuros del nigromantico por alguna virtud o efficacia q̃ su arte o ciencia tenga sobre el demonio: porque no ay tal ciencia ni arte/ saluo por el pacto ⁊ familiaridad que conel tiene / ⁊ assi no ay otra diferencia entre los ministros del demonio/ sino las diferẽcias das maneras que el demonio tiene para engañar ⁊ contraer su familiaridad conlos hõbres: de manera que aquel sera mayor nigromãtico/ que mas familiaridad tuuiere conel demonio/ ⁊ mas siguiere ⁊ cumpliere su voluntad/ ⁊ no por saber mas artes o letras/ como es enlas ciencias verdaderas. ¶ E mas sõ ölas mugeres viejas ⁊ pobres/ que delas moças ⁊ ricas/ porque como despues

Numer. xxij.

j. Reg. xxviij.

de viejas los hombres no hazen caso dellas/tienen recurso al demonio q̃ cumple sus apetitos/ en especial si q̃ndo moças fuerõ inclinadas t dadas al vicio dela carne/a estas semejãtes engaña el demonio q̃ndo viejas prometiendoles de cumplir sus apetitos/t cũpliendolos por obra como adelãte se dira. ¶E mas ay dlas pobres t necesitadas/porq̃ como enlos otros vicios la pobreza es muchas vezes ocasiõ de muchos males/en las psonas q̃ no la toman de volũtad o en paciẽcia: por esto pẽsando q̃ el demonio suplira sus necessidades/o respõdera a sus desseos t apetitos/ mas son engañadas las viejas t pobres q̃ no las moças t las q̃ tienen bien lo q̃ han menester/ porq̃ les da a entender q̃ no les faltara nada si a el si guen. ¶E ninguno se ha de marauillar sino les da cosa q̃ les pueda aprouechar/porq̃ no cõsiente dios q̃ tengan los demonios tanto lugar para engañar alos hõbres: porq̃ si tuuiessen licẽcia para dar oro y plata a sus familiares/ no se si se hallaria q̃en los castigasse: y por esso muestrã les agora grandes tesoros/lo qual no solo engañando/ mas aun deverdad lo podrian si quisiessen t daria largamente a sus sequaces: si dios lo permitiesse/como sera en tiempo del antichristo: mas por agora verificasse aquel dicho que dize el ecclesiastico/balagãdo te dara esperança prometiendo te muchos bienes: y en fin te dexara burlado.

Ecclesiastic. xxvij.

Daniel. xj

Ecclesiastic. xlij.

¶Capitulo sexto de como los consagrados al demonio pueden andar por los ayres.

Muchos dudan si los bruxos andan como dizen por los ayres y mares/ y muchos dotores dixeron que no: Para esto han de notar esta regla. Sabiendo q̃ ello es possible y q̃ alguna vez se ha visto/y se prueua por la escritura lo mesmo o semejante a ello/y las mesmas personas del demonio engañadas lo confiessan ser assi: ninguna razon ay porque no sean creydas.

¶Leemos q̃ el angel lleuo a Abacbuc ỏ Judea a Babilonia cõla comida q̃ lleuaua alos segadores para q̃ diesse de comer a Daniel/ que estaua en Babilonia enla cueua dlos leones: y dize que lo lleuo de vn cabello dela cabeça: solo para denotar la virtud y poder del angel para lleuar a vn hombre. Daniellis. xiiij.

¶Leemos tanbien de quãdo christo fue tentado que el demonio lo lleuo del desierto al pinaculo del templo de Jerusalem/y despues del templo lo lleuo a vn monte altissimo/de donde le mostro tantos reynos/regiones/y prouincias. Mathe. iiij. Luce.iij.

¶Tanbien se dize de Simon mago encantador que se proferio de subir al cielo como sant Pedro lo predicaua ỏ Jesu christo/y en p̃sencia de todos lo lleuauan los demonios por los ayres: y assi lo transportaran y lo lleuaran a otra parte para engañar/y hazer creer alas gentes

que se auia subido al cielo/ sino fuera por la oracio & peticio de sant Pedro/ fue d tanta virtud y eficacia/ q los demonios lo desampararo/ & cayo de muy alto & alli rebeto & murio. De psumir es que quado se offrecio a tal nouedad otras vezes auia andado por los ayres/ passando en poco tie po mucho espacio de tierra / por ministerio dl demonio/ dode parece la possibilidad por esperiencia/ allende dela razon que para ello nos conuence. Pues porque hemos de dudar enello auiendo enel demonio potencia/ y enel hombre obedie cia si dios lo permite y da para ello licecia? E de creer es que permite alguna vez que el demonio lleue por los ayres a sus familiares: pues q permitio en su propia persona que assi fuesse lleuado alos sobredichos lugares. E assi parece que pues es possible/ y ellos mesmos lo confiessan d como se van a tierras remotas y estrañas/ deue ser creydos/ aun que alguna vez y ligeramente podria ser q fuessen engañados. C Para lo qual es de notar que assi como leemos y hallamos q el dmonio/ y qualquier angel bueno o malo por su virtud y poder natural puede lleuar a qualquier hombre que para ello estuuiesse obediete/ permitiendolo dios por los ayres aguas/ y mares: assi leemos q pueden estar arrebatados los sentidos fuera de si q llaman los dotores extasi/ y que alli tuuiessen reuelaciones de grandes secretos/ y d cosas que passan en partes remotas

y q̃ pensassen que estan o hã estado enellas. Assi leemos de sant Pablo/que dize que fue arrebatado hasta el tercero cielo que es el impireo: y dize que no sabe como/ o conel cuerpo o sin el cuerpo/donde parece que estando fuera de sus sentidos o no vsando dellos/ in extasi mentis arrebatado/ vio tantos y tales secretos q̃ no tenia licencia para los descubrir/ y no tenia certidũbre de q̃ manera estaua enel tercero cielo/o conel cuerpo o sin el. Pues assi en su manera el demonio puede turbar los sentidos humanos/ como en muy pesado y graue sueño de tal suerte q̃ le haga parecer q̃ esta en aquel lugar que el demonio le repsenta. Donde parece que puede auer dos maneras de tales ministros al demonio cõ pacto expresso consagrados: vnos que realmente se van a tierras y mares y partes remotas por ministerio diabolico: y otros que arrebatados ỏ sus sentidos/como en graue y pesado sueño tienen reuelaciones diabolicas delas cosas remotas y ocultas/ y algunas vezes falsas/por lo qual muchas vezes affirman lo que no es/porque son engañados del demonio/ y gozan y deleytãse enestas cosas como si con sus cuerpos realmente se hallassen presentes: y estos los vnos y los otros tienẽ hecho conel demonio pacto explicito y expresso/ y el demonio conellos y son llamados bruxos.

ij.corin.xij.

Augustin⁹ xviij.de ciuitate dei.⁻ capi.xviij.

¶ Mi el concilio Alcquirense enel capᵒ episcopi: es contra esta primera manera de hablar/ y porq̃

xxvj.q.v. cpi.

muchos se engañan por aql capo/acorde de poner aqui claro lo que alli se reprueua y condena/ resumiendo la materia en quatro conclusiones. La primera como Diana y Herodias/ o las q̃les habla aquel capo fuessen vnas mugeres muertas y no resucitadas/ dezir que las mugeres biuas andan con las muertas en conuersacion como aquellas maleficas lo affirmauan es error y publico engaño y illusion del demonio. La segũda como Diana y Herodias quãdo biuian fuessen malas mugeres y infieles affirmar q̃ sean dios sas/o q̃ essillas o en algũa dellas ay algũa diuinidad/virtud/o gracia es manifiesto error y blasfemia. La tercera creer que el demonio porq̃ haga parecer diuersas figuras/species/y naturalezas: por esso q̃ conuierte o muda vna specie o natura leza en otra: assi como cõuertiendo al hõbre en raposo/o en cabrõ o en semejãte cosa: y despues otra vez tornãdolo en lo q̃ primero era/como las semejãtes maleficas dezian y affirmauã es error y illusiõ y engaño ol demonio. La quarta es creer q̃ todas las vezes q̃ las maleficas ymaginã q̃ andan en aqllas vanidades/assi sea siẽpre y passa en la verdad es engaño como arriba esta õclarado. Pues estos sõ los errores q̃ aql cap. q̃ereq̃tar y cõdenar masno õuenegar ni niega las maneras posibles q̃ estã en razõ como arriba esta õclarado.

¶ Cap. vij. como en diuersas figuras pueden andar y parecer los ministros del demonio.

delos miniſtros diabolicos.

Ninguno deue dudar de diuerſas figuras que el demonio puede fingir/y toma y finge las vezes que quiere: algunas vezes para engañar/otras vezes para eſpantar: porque no ſolo la razõ lo demueſtra/mas aun la eſperiẽcia es buẽ teſtigo delo que diuerſas vezes ha acontecido/como parece enlas vidas delos padres d̃ Egipto. Lo meſmo puede hazer para con ſus miniſtros que tanbien los puede moſtrar ẽlleuar enla figura q̃ el quiſiere ſin perder nada de ſu ſuſtancia y figura/mas de quãto puede hazer y fingir aq̃l engaño enlos ojos delos que los podrian ver: como ſe hallarã algunos exẽplos deſto enlas vidas de los padres. E tal es la manera d̃ hablar de ſant Auguſtín hablando dlos cõpañeros de Vlixes/ que aquella famoſiſſima mega o hechizera Circes tranſſiguro en beſtias. E tãbien puede hazer q̃ del todo no los veã haziendo los inuiſibles/ como la viſta ſe cauſe mediante los rayos viſuales que dela coſa viſible proceden ſegũ ſe demueſtra enla pſpectiua. Podria hazer el demonio que aquellos rayos viſuales ſe texieſſen de tal ſuerte que moſtraſſen la figura que el quiſieſſe: o ſe deſuiaſſen de tal manera que no ꝓcedieſſen adelante alos ojos pſentes/y aſſi ſeria la coſa inuiſible q̃ no ſeria viſta delos ojos preſentes/como parecio xp̃o en figura de peregrino/y de ortelano: y otra vez ſe hizo inuiſible quando enel tẽplo ſe eſcõdio.

Auguſtín. xviij. de ciuitate dei capi. xvij. & capi. xviij.

Luce. xxiiij
Joan. xx.
Joan. viij

y assi puede ser que el demonio inuisiblemẽte lle ue a sus ministros/ o enla figura que el q̃siere sin quitar ni mudar algo dela verdadera sustancia/ quantidad ꝛ figura que la persona tiene como se lee de Simon mago. ¶Mas no podran salir sal uo por ventanas o puertas abiertas/y si estã cer radas el demonio selas abre/ni pueden salir por vẽtana o puerta menor delo que la persona o el cuerpo que ha de salir sufre: porque el demonio no puede quitar ni diminuir la q̃ntidad del cuer po ni su effecto que es ocupar/y assi ha menester tan grande puerta o ventana quanto su persona ꝛ cuerpo requiere/segun su quantidad ꝛ medi= das naturales. ¶E aun que salga en figura de paxaro/o de gato/ o rapoſo o inuisible/no podra salir por menor lugar que su pſona ocupa: y assi lo confiessan tanbien ellos mesmos/y si otra cosa diessen seria notoria falsedad.

¶Capitulo.viij.dela adoracion ꝛreueren= cia que hazen al demonio sus ministros.

Cantico .j.

¶Alla yglesia catolica en señal de obe diencia y reuerẽcia spiritual y tem poral besan los subditos la mano/ a sus mayores y señores spũales/ y tẽporales ꝛal papa le besan el pie en señal ỽ absoluta y total obediẽcia y reuerẽcia/ y a dios enla boca en señal ỽ amor/ como lo pide la esposa enlos cãtares/y enla yglesia se muestra enla paz. ¶Pues para el demonio que es tyrano

y señor

y señor q̃ de sus subditos haze burla y escarnio: no resta saluo que le besen enla p̃te y lugar mas desonesto del cuerpo que p̃a ello toma: porq̃ assi como el premio y gualardõ dela virtud es hõrra eneste mundo ⁊ gloria enel otro: assi lo q̃ el vicio merece es escarnio ⁊ desonrra eneste mũdo/ y pena eñl otro. Pues segũ es el señor ⁊ los vassallos tales señales de reuerencia muestra de su dominio ⁊ señorio/ ⁊ quiere dios q̃ por mas confusion suya/ tal reuerencia hagan a aquel a quiẽ por su dios y señor adoran: segũ aq̃llo q̃ el profeta dixo. Seran confundidos todos los q̃ adorã las figuras ⁊ ymagines delos demonios/ y los mesmos engañados del demonio assi cõfiessan q̃ lo hazen. Psal.xcvj.

Capitulo.ix. delos sacrificios que al demonio offrecen sus ministros.

Vna vez mãdo dios a Abraam que por su seruicio degollasse a su hijo muy amado ysaac/ y en sacrificio se lo offreciesse/ mas esto no fue porq̃ dios tuuiesse voluntad de tal sacrificio derramando la sangre de ysaac/ como por obra parecio/ saluo por declarar ⁊ manifestar la fe y obediẽcia de Abraam/ en q̃ por cumplir lo que dios mandaua queria degollar y sacrificar a su hijo q̃ tanto amaua. Genes.xxij. E del voto ⁊ sacrificio q̃ hizo Jepte de su hija (aun q̃ ay diuersas maneras de hablar) comunmente no aprueuan que fuesse biẽ hecho/ ni lo que dios queria/ si cumplio el vo- Judic.xxj.

to que a dios prometio/ſacrificando ꝛ degollando vna hija que tenia/porque dios no quiere tales offrendas y ſacrificios con derramamiẽto de ſangre humana/ſino fueſſe por via ō martirio/dō de juſtamẽte los buenos ꝛ ſantos reciben delos perſeguidores la muerte con paciẽcia. y eſta offrenda y ſacrificio ſobre todas las coſas es muy aceptable a dios/mas muchos delos ſacrificios antiguos diabolicos ꝛ los mas ſolenes ſe celebrauan con ſangre humana offreciẽdo/degollando/ y ſacrificando ſus propios hijos ꝛ hijas al demonio. ¶Porende el demonio trayẽdo ala memoria los ſacrificios paſſados en que le ſacrificauã niños/y derramauan enlos tẽplos mucha ſangre humana/como ſi enello ſe deleytaſſe: agora por ſus miniſtros lo meſmo trabaja/como dizẽ que ſe haze entre los ydolatras dela nueua Eſpaña/ y donde eſto publicamẽte no ſe puede hazer/como es entre los chriſtianos/haze q̃ los miniſtros enla mas ſotil ꝛ ſecreta manera q̃ pueden maten niños como hazen muchas parteras bruxas/o chupen ſangre humana por exquiſitos ꝛ cautelo ſos modos q̃ para ello el demonio les enſeña: y aun q̃ eſto parezca coſa fuera ō razon y muchos no lo pueden creer/crean que el demonio procura todos los modos y maneras a el poſſibles para offender alos hombres/ y engañar a ſus miniſtros y ſeruidores/y mas que ellos meſmos confieſſan que aſſi lo hazen.

m

¶Deut.cv.

iij. Regum xviij.

¶Capitulo .x. como se puede heredar la familiaridad del demonio.

Comũmente se dize entre los vulgares q̃ este officio o ministerio diabolico dexã o pueden dexar vnos a otros como por herencia/ mas claro esta q̃ ninguno puede ser engañado del dmonio/ saluo por su ppio consentimiẽto expresso o oculto (como arriba en el cap. de los ministros diabolicos esta declarado) porẽde si dla madre hereda la hija o la sobrina/ familiaridad diabolica/ no fue sin su ppio consentimiẽto verdadero o interptatiuo/ y este cõsentimiẽto interptatiuo es: no cõtradezir realmẽte donde vee q̃ ay sospecha dmal. Assi como si vn judio o moro no creyẽdo en la virtud del batismo cõsintiesse/ o no cõtradiziẽdo recibiesse el batismo como los christianos lo recibẽ: realmẽte seria batizado y hecho christiano/ de tal manera q̃ quãdo veniesse a creer la fe/ no se auia de tornar a batizar: assi si algũa persona recibiesse alguna cosa de su madre o abuela o de otra persona bruxa en señal que le dexaua aquella familiaridad con el demonio: aun que no lo creyesse si con aquella sospecha consentiesse/ o no cõtradixesse el mal que presumia/ parece que da licencia y autoridad al demonio para que lo mesmo disponga della/ que solia disponer de aquella persona de quien acepto y heredo aquella herencia.

Scotus in iiij. distinc. iiij. q. iiij. de baptismo y ei⁹ defectu. Waiores.

Scotus in iiij. distinct. xxiiij. q. vnica.

Capitulo.xj.como los demonios participan con sus ministros ⁊ familiares.

Prouer.ij.

En que alos malos y en mal obstinados hazer qualquier mal les sea deporte y enello se regozijan/ay males que de su naturaleza/tienen materia de deleyte/como son los actos venereos ⁊ obras carnales / por esto el demonio engaña a sus sequaces ⁊ familiares cõel ceuo de los actos carnales por detener los mas en su engaño/ porque conlas mugeres participa tomando cuerpo de varon / y conlos hombres tomando cuerpo de muger / segun que muchas vezes determinã los doctores/como los demonios suelẽ ser incubos ⁊ subcubos. Incubos se llamã q̃ndo tomando cuerpo y officio de varon participã conlas mugeres. y subcubos se dizen quãdo por el contrario/tomando cuerpo ⁊ officio de muger participan conlos hõbres. En los q̃les actos nin gun deleyte recibe el demonio / porque no tiene persona ni naturaleza que pueda sentir cosa corporal ni deleyte carnal/como seã puros espiritus y sustãcias espirituales . y los cuerpos que pa tal exercicio nefandissimo toman no son cuerpos verdaderos de alguna forma sustancial viuificados ⁊ informados:por esso ni enellos ni en sus personas que son espirituales pueden sentir alguna alteracion de deleyte carnal : mas los ministros y familiares diabolicos / muy mayores

Lira sup.vj ca.geneſis.

Augustinꝰ xj. sup. geneſim adlit teram.

deleytes reciben o pueden recebir en comunicar y participar conlos demonios que los hombres ꝛ las mugeres entre ſi: porque alli ceſſa todo lo que impide el deleyte carnal/ꝛ ſuple o podria ſuplir el ☉monio por ſuvirtud natural todo lo que fauorece para lo acrecentar: ni ay neceſidad que eſta materia mas extenſamente ſe declare.

¶Capi.xij.que los ſaludadores no ſon hechizeros/ y que virtud ſea la ſuya.

Muchos tienē duda ☉la virtud y gracia que los ſaludadores tienē/y por experiencia mueſtran cōtra los perros rabioſos/ꝛ la ponçoña dellos. Para eſto es de notar que las virtudes naturales ſon tā ocultas enla vida p̄ſente alos entendimiētos humanos/ q̄ muchas vezes vemos la experiēcia y obras marauilloſas/ y no ſabemos dar la razon dellas/ ſaluo que es tal la propiedad delas coſas naturales y q̄ a noſotros es oculta/como es la ꝓpiedad natural ꝛ virtud oculta ☉la piedra yman q̄ atrahe aſſi al azero/como claramente parece por experiencia: ꝛ ninguno podria dar la razon dello/ſino q̄ es tal ſu propiedad. Yo conoci vna muger que engañaua alas moças y mugeres ſimples con vna piedra yman: y dezia les que ella haria que ſus maridos o amigos las quiſieſſen tanto que no amaſſen a otras/ꝛ que nūca ſe apartaſſen dellas: y para eſto tomaua aq̄lla piedra/ la qual por la vna

Augu. xxj. de ciuitate dei. capi. v.

parte no tenia virtud/y por la otra era muy fina
y diziendo algũas palabras y oraciones porque
pareciesse cosa de conjuro/ ponia sobre la palma
dela mano/o sobre alguna tabla vna aguja ó co-
ser que ala muger que a esto venia le pidia y mo
straua y ponia la piedra sobre la aguja en algu-
na distancia quãto a dos dedos della/y despues
ponia la mas cerca quanto a vn dedo/y como no
saltaua la aguja ala piedra y aun que se tocassen
no se juntaua conella/porque por aquella parte
no era fina ni tenia virtud/luego le dezia que su
marido o amigo no la queria biẽ: mas por amor
della y porque selo gratificasse que ella haria vn
conjuro que tanto la amaria que no se podria a-
partar della: y assi tornaua a hazer su oracion y
dezir ciertas palabras al ꝓposito: y despues to-
maua la piedra/y por la parte que tenia aquella
virtud ponia la como primero y algo mas apar
te sobre la aguja: y luego saltaua la aguja y se pe
gaua conla piedra/y la lleuaua cõsigo/y entõces
creya la simple muger que no conocia la propie-
dad dela piedra/ que donde primero no era ꝙri-
da quedaua muy amada ó su marido o amigo.

¶ Desta mesma manera el ambar y el azabache
no sudados/ni suzios/ni frios/saluo cõla ropa a-
limpiados y bruñidos/ y con aquel mouimiento
escalentados leuantan y atraben assi las pajue-
las secas en quãtidad ꝓporcionadas: y assi se po
dria dezir de muchas yeruas y piedras/ y dela

vña que agora traẽ y vsan enlas sortijas para el mal del coraçõ: y del cuerno del vnicornio para las ponçoñas y otras semejantes cosas q̃ tienen virtudes ⁊ propiedades naturales: que natura leza imprimio eñillas: ni ay otra razon saluo q̃ to da la vinidad ⁊ honrra possible se ha de atribuyr ala naturaleza/de tal manera que si vemos que ala presencia de alguna causa natural se sigue al gũ effecto/ y a su ausencia se q̃ta o no se sigue/di remos que aquel effecto y obra se siguio y proce dio de aquella causa natural/ assi como quando la luna esta en conjũcion conel sol se siguen y cau san algunos effectos enlos elemẽtos ⁊ cuerpos humanos/los quales no se siguen quando la lu na esta en otro aspecto o parte del cielo/dezimos que la luna en tal aspecto cõel sol fue causa de a-q̃llos effectos. ℣ dela mesma manera se arguye de otros effectos que proceden de otras causas naturales/como parece enlos exemplos arriba puestos/otramente a cada passo terniamos ne-cessidad de atribuyr tales obras a miraglo. Lo qual es contra los dotores catolicos que nunca jamas auemos ỹ dezir que sea miraglo cosa que naturalmente (aun que por virtudes a nosotro ocultas)se pueda ꝓduzir:porque el miraglo es obra q̃ la virtud natural no tiene fuerças para la obrar ni lo bemos ỹ otorgar sino fueremos costre ñidos por necessidad faltãdo la potẽcia y virtud natural. Pues tanbien se puede razonablemẽte

preſumir que los cuerpos humanos ſõ capaces de recebir tales virtudes naturales como algunos otros animales ſegũ diuerſas cõpleriones. por razon dela qual cõplexion/o ſegun ſu temperamento podria tener alguno tal propiedad natural oculta alos entendimiẽtos humanos que pareciesſe miragloſo en comparaciõ delos otros hombres. E aſſi tienen algunos hombres tal ſaliua en ayunas que baſta matar las ſerpientes: y cada dia vemos q̃ la ſaliua en ayunas cura las ſarnillas y algunas llagas: ſin applicar otra medicina. Deſta manera podria ſer q̃ algunos hombres fuſſen aſſi cõplexionados que tuuieſſen virtud natural oculta enel aliento o reſollo / y enla ſaliua y aun enel tacto: por razon del temperamento delas qualidades complexionales. E aſſi podrian los quatro humores q̃ ſon colera/ y ſangre/fleuma/y melancolia eſtar en algun cuerpo humano/en tal temperamento y armonia que ỏ alli reſultaſſe vna virtud oculta natural/que(como eſta dicho)fueſſe baſtante medicina para curar las ponçoñas/y diuerſas/ſegũ la diuerſidad que ſe ballaria enel temperamento delos humores. De donde parece que no ſon de cõdenar los que tales virtudes naturales mueſtran/porque de alli ſe ſigue que las tienen: porque ſegun la regla natural qualquiera virtud que ala naturaleza no repugna ſe le deue atribuyr quãdo quiera que por obra ſe manifieſta: y aſſi parece q̃ los

Auicenain iiij.ſui.de anima.

Gerſon in prima pte ſermonis ỏ quatuor pomibus.

Phiſis .ij.ỏ generacio.

que mueſtran y tienẽ eſtas virtudes naturales: que no ſe hallan comunmẽte enlos hombres: ſalvo en pocos particulares ſe pueden llamar saludadores/ porque dan ſalud y ſanan de algunas ponçoñas/ y vnos mas que otros: y vnos ỏvna manera/ y otros de otra: porque no ygualmente ni devna manera tienen todos aquella virtud oculta: porque no todos ygualmente ni de vna manera tienen los humores enel temperamento que para ello ſe requiere. De aqui parece que aſſi puede eſtar eſta tal virtud enlos infieles como enlos fieles/ y enlos malos como enlos buenos: porque (como eſta dicho) no es eſta virtud moral que al hombre haze ſer bueno ꝛ virtuoſo/ ſino que es virtud natural que nace ỏla complexion natural del cuerpo: y por eſto no es razon que los que eſtas virtudes naturales tienen/ y por eſperiencia las mueſtran ſean reprouados o cõdenados por ſoſpechoſos o ſuperſticioſos/ porque no ſepamos dar razon ni cuẽta dello. Pues vemos que puede proceder dela virtud natural y corporal oculta/ la qual no repugna ala cõplexion natural ỏl cuerpo humano/ mas q̃ alas piedras ꝛ yeruas y algũos otros aiales/ y ſi a mas deſto ſe eſtienden engañando las gẽtes porq̃ los tengan en alguna reuerencia de ſantidad por la gracia que enellos ſe mueſtra: ligeramente podrian ſer engañados del demonio/ y por eſto los tales merecen ſer caſtigados ꝛ traer los a conoci

miento que si alguna virtud tienē es natural/la qual puede tener vn moço/o otro infiel/y que no es por su santidad ni bondad.

¶Cap̄.xiij.dela virtud q̄ los reyes de Francia muestran tener pa curar los lamparones.

Dicho arriba declarado he tenido ocasion de dudar y inquirir que tal sea la virtud que los reyes de Francia muestran tener en curar los lamparones. Porq̄ aq̄lla virtud seria natural o sobre natural: no puede ser natural/porq̄ las influencias celestiales naturales/y las complexiones corporales reynan/influyen y bazen su operacion en los cuerpos naturales/y no en las dinidades/ni ēlas cosas artificiales: y assi si el rey de Frācia no tenia tal virtud natural antes que fuesse rey/no es possible que la tenga despues solo porque le ayan alçado por rey/porque (como esta dicho) no por la dinidad saluo por la complexion corporal/sobre la qual tienē virtud y fauorecen las influencias delos cuerpos y constellaciones celestiales/podria tener el hombre virtud de sanar algunas enfermedades/o passiones con la saliua/o con el aliento o tacto/y no subitamente saluo por succession de tiēpo: como obrā las medicinas y remedios naturales: aun q̄ por maneras mas secretas sotiles y breues/como esta dicho de los saludadores. ¶Mi parece ser aquella virtud sobre natural: porq̄ segun la manera de hablar

Auicena vbi supra. Gerson vbi supra.

que los teologos tienen dios no haze miraglos. Ni da tal gracia alos hombres porq̃ seã reyes/o tengan tales titulos o dinidades/ assi eccleſiaſticas como ſeglares/ſaluo por los meritos dla perſona/en teſtimonio de ſu ſantidad/⁊como fueron los miraglos d̃ ſant Martin/⁊ d̃ ſant Nicolas/⁊ d̃ otros muchos ſantos/ o en teſtimonio delaverdad catolica q̃ alguno predica/donde y q̃ndo ay neceſſidad/aun que fueſſe malo y pecador el predicador: y delos ſemejantes dezia chriſto. Muchos me diran que en mi nombre haziã muchas virtudes y marauillas/ ⁊ yo les dire que no los conozco.o por reuerencia y honrra dl nombre de Jeſu chriſto/entre los infieles q̃ ſu nõbre aborrecen/como ſe lee enlos actos delos apoſtoles. Ni tal gracia ⁊ virtud d̃ hazer miraglos ſe puede heredar conla dinidad ⁊ ceptro real. ¶ Pues eſta coſtumbre de curar enlos reyes de Francia pudo tener origen y principio por ventura de ſant Luys rey de Francia/nieto del rey de Caſtilla/ el qual fue tan ſanto varon q̃ merecio de dios en teſtimonio de ſu ſantidad ſanar enfermos leproſos y plagados: y d̃ alli tomarõ eſta manera los reyes ſus ſucceſſores de poner la mano ſobre los enfermos de lamparones/tomãdo ſeñalada pte dlos plagados q̃ menos borror o aſco ponẽ alos oſos delos grandes:delos quales dſpues que el rey con ſu mano en cierta manera los toca enla gargãta / diziendo ciertas palabras al propoſito

Wath. viij.

Actuũ. xix.

muchos ſanan ligeramente y no todos: lo qual parece que no puede proceder de alguna virtud que ſe pueda aprouar/como no pueda ſer natural/ni ſobre natural y diuina/delas quales virtudes ninguna ſe aſſienta enla perſona por razõ de algũa dinidad temporal. ¶Mi por eſſo alos q̃ van a el por la ſalud cõdeno/porque no van a el como a hechizero. ¶Mi es de dezir q̃ por los meritos y honrra de aquel ſanto rey/o de qualq̃er anteceſſor por quiẽ dios hazia en aquellos tiempos aquellos miraglos/o moſtro algunas ſeñales marauilloſas aya quedado tal virtud enlos ſuceſſores/porque dado que ello fueſſe poſſible a dios: cuya potẽcia no tiene limites ni terminos: mas como eſto no tenga fundamento en razon/ni autoridad ni hiſtoria autẽtica que yo aya viſto/no lo oſaria dõterminadamẽte affirmar/por que no ligeramẽte entre los fieles/eneſtos tiempos ſe aprueuã los miraglos/como faltando la ſantidad ceſſen las otras cauſas/por las quales dios ſuele hazer miraglos. Cõ mas razõ podriã dezir q̃ el papa tiene virtud de ſanar enfermos/ porque es ſuceſſor de ſant Pedro que hizo tantos miraglos que con ſola ſu ſombra ſanauã los ẽfermos: pues aſſi como no tenemos autoridad ni razon para eſto/muy menos aparencia ay para lo primero: ni conuence la eſperiencia que vemos pues eſta dicho y es cierto que el demonio puede hazer ſemejantes effectos. ¶Mas pues

Gerſon in tractatu cõtra ſectam flagellãtiũ ſe.

Actuũ.v.

entre tantos varones dotos este caso se dissimula/ y tanto es en publico loada esta gracia/ quise mouer esta duda cõ desseo ó ser alũbrado en esta materia delos que mas saben y entiẽden: si acerca desto algũos secretos particulares saben o alcançan/allende delas reglas generales que pongo/ para que yo tambien conellos alabe al señor que tal gracia y poder dio y dexo por herencia a los hombres peccadores/o ellos vengã en conocimiento mas verdadero/delo que por flaqueza humana y no por otra razon se calla. ¶Lo mesmo digo delas sortijas de Inglaterra/que dizen que el rey las bendize/y valen para la passiõ del calambrio/que es vn encogimiento de neruios. Digo que dudo que valgan para ello mas que otras sortijas de semejante metal: sino fuere por la grande ymaginacion que dello ternia la persona: la qual fauoreceria al metal y ala virtud natural: otramente como ninguna sortija sea capaz para recebir virtud sobre natural: ni el que la bendize(por ser rey)tenga potencia ni meritos para sela imprimir o assistir. ¶Engaño parece para el que la bendize / y aun burla para el que la trae: pensar que la sortija bendezida tenga mas virtud q̃ otra de semejante metal sin aquella bendicion y con ygual imaginacion/o si para este efecto ay fundamento desseo lo saber.

¶Capitulo catorze/que el aojar es cosa natural y no hechizeria.

q̃.de alia.

La virtud natural expulsiua que es vna delas virtudes dela potencia nutritiua/expelle ⁊ lança fuera del cuerpo todas lasinpuridadesque no se tornã en fustãcia y mãtenimiẽto del cuerpo/ y lo q̃ es mas gruesso expele y echa por las partes inferiores que naturaleza para ello proueyo ⁊ señalo/y lo q̃ no es tan gruesso por las ventanas naturales/como por la boca/ por las narizes/y por las orejas/⁊lo que es mas sotil por los poros ⁊ partes espõgiosas como es el sudor/ y lo q̃ es muy mas sotil expele por las vidrieras delos ojos:y assi salen por los ojos como vnos rayos las impuridades ⁊ suziedades mas sotiles del cuerpo/⁊ quanto mas sotiles tãto son mas penetrãtes ⁊ mas inficionã:y assi parece que la muger estando con sus flores miran do al espejo nueuo ⁊ limpio lo binche de pecas y manchas conlos rayos que salen de sus ojos.

Phisinli. de somno ⁊ vigilia.

Plinius li. vij.natura. historie.

Porque lavirtud natural en tal tiẽpo lança las suziedades õl cuerpo: y como esta dicho lo muy sotil hecha fuera por los ojos ⁊ assi ensuzia el espejo. ¶ Si en tal tiempo mirasse abito ⁊ de cerca a los ojos de algun niño tierno y delicado le imprimiria aquellos rayos ponçoñosos/ y le destemplaria el cuerpo õ tal manera que no pudiesse abrir los ojos ni tener la cabeça derecha sobre sus hombros:y aun conel haliẽto le haria daño/ por que lo tiene entonces rezio y de mal olor/lo qual

Thomas prima pte. q.cxvij.artij.

el aojar y no hechizeria.

es señal de humores indigestos y corruptos/como dezimos del lobo que con su aliento corrompe ꝛ inficiona el ayre/ y assi enrronq̃ce conel alos hombres. Y esta inficion y ponçoña tienen mas vnas que otras/y en especial las viejas que han dexado de purgar sus flores a sus tiempos por la naturaleza ordenados: porque entonces purgan mas por los ojos y de peor complexion por razon dela edad: y assi la vista delas semejantes es mas peligrosa/ y por esto deuriã detener este auiso que nunca mirassen ahito ꝛ d̃ cerca alos ojos delos niños tiernos / ni en tal tiempo los besassen enla boca/y si acordando se dello y con malicia lo hiziessen /imprimiria mas la ponçoña por razon dela ymaginacion/y pecarian mortalmente contra el quinto mãdamiẽto. ¶ Las amas tengan cuydado de guardar sus criaturas preciaciadas d̃ semejãtes vistas y tratamiẽtos/en especial q̃ndo son muy tiernas ꝛ delicadas/ las q̃les tienen menos virtud para resistir alas põçoñas/ y donde tal recelo tienen ponen les vnos pedaços d̃ espejo pegados d̃los cabellos sobre la frente entre los ojos :porque miran al espejo antes que alos ojos dela criatura/y assi hieren los rayos inficionados enel espejo dela frente y no tanto en los ojos dela criatura. E quando vieren que la criatura esta herida de ojo por las señales ya dichas o tuuieren sospecha dello /no tengan recurso como suelen alas viejas santiguaderas

y hechizeras/saluo hagan le sahumerios de yeruas odoriferas y encienso y semejantes cosas aromaticas/t luego lo mas presto que pudieren continuando algunos dias/y este es el mejor remedio natural pa ello. ¶ Mi piensen q̃ esta enfermedad procede ỹ algunas bruxas/ o q̃ es cosa ỹ hechizeria / porq̃ cosa natural es q̃ puede proceder ỹ qualquiera persona mal dispuesta/ o ỹ tal manera acõplexionada / aun q̃ es verdad como digo que se puede acrecentar y encender la malicia dela ponçoña conla malicia del coraçon con q̃ ala criatura podrian mirar. y esto procederia de alguna persona maliciosa/o bruxa/o hechizera/q̃ (como esta dicho) dessean hazer mal alas criaturas inocentes por seruir al demonio su señor/segũ pece enel capi. ỹlos sacrificios arriba puesto.

Gloſa ſup xij.capi.ad galatas.

¶ Capitulo.xv.quales empericas delos medicos no son supsticiones ni hechizos.

Gerſon in aſtrologia theologiza ta propõe xxj.in commento.

NO estan reprouadas las empericas o esperiẽcias naturales ỹlos medicos/ aun que a algunos les parecen supersticiones o vanidades/assi como traer algũas rayzes colgadas al cuello para curar t remediar algũas enfermedades o passiones q̃ por reglas de medicina no pueden/tassi algunas vezes mãdan los medicos traer la rayz dela peonia/o los granos della al cuello para la passiõ dela gota coral/y pa la quartana vnos animales pequeños biuos como grillos/o lãgostas y arañas.

y arañas. Para otras passiones tienen otras semejantes maneras y cosas que(prima facie)parecen supsticiones o liuiandades/por lo q̃l ya no vsan dellas: mas si algũo seyẽdo medico sin otra malicia vsasse dellas/porq̃ las halla enlos dotores escritas/que por experiẽcia las prouarõ/no es razon que se tengan por sospechosas:assi porque la ymaginacion del paciẽte con aquellas cosas se fortifica y se esfuerça/y para alcançar mas presto la salud fauorecen: y tambien(como enel capitulo delos saludadores esta dicho) las virtudes delas cosas naturales son tan ocultas/q̃ no sabemos dar razon dellas y por causa desto muchas vezes las juzgan los hombres por supersticiosas o vanas. Otras cosas que se hazen con mezcla de palabras y cerimonias ni con cosas naturales/no son empericas antes son supersticiones: aun que se hallen escritas enlos dotores y libros de medicina/quanto mas que los principales medicos y autores ẽ aquella facultad fueron infieles/assi como ypochras/Galieno/y Auicena/y otros muchos: y como agora los catolicos faltando las reglas y remedios naturales/piden fauor alos santos para que dios tẽga por bien de suplir/lo que por ellos o por la virtud natural falta:assi entonces recorriã alas supersticiones y inuocaciones diabolicas/conlas q̃les Appollo en su tiẽpo solia curar/y alas experiencias o empericas de Esculapio su hijo los q̃les segun

Augu. xxi. de ciuitate dei. capi. v.

Isidorus. xiij. ethimologiarum.

Isodoro con estas supersticiones y empericas o experiencias curaron alos hombres por quinientos años antes de ypocras/el qual fue el primero que hallo la medicina natural. ¶Y el demonio acudia y respondia cõlo que aquellos antiguos pedian/ tanto quanto tenia para ello facultad y licencia por tener a ellos en aquellos errores/ y porque fuessen principio y autores dellos para los venideros. ¶Por tales supsticiones se deuen tener todas las figuras caracteres observaciones de cerimonias y palabras incognitas que se hallaren escritas:las quales ninguna virtud natural pueden tener/ ni son capaces della/ ni en quanto tales son cosas naturales. ¶E aun que tanbien estas cosas podrian naturalmẽte fauorecer para alcançar la salud/por razon q̃ serian ocasion que el paciente tuuiesse mas rezia y fuerte ymaginacion y esfuerço de sanar/ no es razon que tal ymaginacion ni salud se procure/saluo por remedios ycosas naturales seguras y no sospechosas/aun que sean incognitas y del entendimiento humano muy remotas y parezcan y sean impertinẽtes/ y liuianas/como parece enlos exemplos naturales arriba puestos/ y otros semejãtes. Assi como si vn medico catolico (despues de hechos todos los beneficios razonables para curar vna terciana/veyendo que con todos ellos no se quitaua) mandasse que al paciente le colgassen del cuello vna abellota ver-

de de enzina/aſegurandole que como ſe fueſſe ſe cando aquella abellota / aſſi ſe yria quitando ſu terciana. ¶Eſta emperica o eſperiencia no ſeria ſu perſticioſa / ni el medico ſabio la condenaria por tal/aun que dixeſſe que era liuiana ⁊ inpertinente/ porque podria ſer que fauoreciendo ſe con la fuerte ymaginacion que naceria de aquella coſa natural / y dela ſeguridad del medico hallādoſe la materia diſpueſta o quaſi pa ello ſanaſſe mas preſto dela terciana ſiendo ocaſiō aquella emperica natural/aun q̄ liuiana mas no ſuperſticioſa. ¶Quādo todas eſtas coſas faltaſſen/la tal ymaginacion y eſſuerço ſea vna confiança en dios alcāçada por medios catolicos y deuotos en la yglesia acoſtūbrados/y no cō coſas q̄ los medicos catolicos y ſabios cōdenā por ſuſpectas ⁊ ſupſticioſas ¶Como pa curar y cōcertar los lomos acoſtūbran a hazer vna bedrizeria/ hendiēdo o ptiendo vna caña o mimbre: ⁊ deſpues q̄ ſe ayuntē las ptes/diziēdo ciertas palabras en cierta manera. ¶Lo qual es ſupſticioſo/ porque aquel ayuntamiēto dlas partes partidas no es natural/pues q̄ ellas por ſi ſin aq̄llas palabras no ſe ayūtarian ni aq̄llas palabras pueden ſer naturales pa aq̄l ayūtamiēto/porq̄ ningūas palabras tienē ni pueden tener virtud natural pa algū effecto: ni todo ello jūto tiene virtud natural pa curar ⁊ cōcertar los lomos/de dōde ſe arguye el pacto oculto cō el dēmonio. ¶Aſſi pece tābien q̄ deſhazer cō agua xxvj.q.vj. Illud.

ciertas letras y palabras escritas enl suelo dla taça/y beuer aqlla agua pa remediar algunas passiones /o para desatar algunos maleficios d entre marido y muger no carecẽ de sospecha de superstición y pacto oculto diabolico. ¶ Assi mesmo son sospechosas y supsticiosas todas las palabras y cerimonias q se hazen y dizen / como añudando alguna cinta o cuerda/y diziendo ciertas palabras para ligar o encãtar lobos o raposos y prender y tomar culebras o otras serpientes como en ningũa cosa destas se pueda arguyr la naturaleza o virtud natural/que las semejantes/palabras τcerimonias tienen para aquellos effectos. Ni basta dzir que luego se sigue el effecto lo que dessean y piden / porque (como arriba esta dicho)el demonio puede responder conla obra para engañar alos que en aquellas supersticiones se ocupan / y tanto son mas sospechosas/ quanto mas vezes alcançan por ellas su proposito y desseo/ ni satisfaze q digã palabras santas τ buẽas/ porq ya esta respõdido a esto q tanto son las supsticiones mas peligrosas quãto con palabras mas santas se hazen. ¶ De aqui pece tanbiẽ la vana supsticion d algũos ecclesiasticos q se ponen reuestidos/ o con estolas para coger los granos del elecho que dizen que enla noche de sant Juan florece y viene agranar/ y cercan con cruzes el espacio donde ay algunos elechos/y hazẽ cerimonias τ leen euangelios y otras oraciones

Thomas secunda scde. q.xcvj.arti. iiij.

Gerson in astrologia theologiza ta propõe. xxj. in commẽto τ allegat Augu.

no fa[z]el elecho

para q̃ el demonio no estorue el coger delos granos/todo lo q̃l es publico engaño d̃l d̃monio por q̃ no ay tales granos / ⁊ q̃ los ouiesse el demonio no tiene necessidad dellos/ni se le daria nada porque los cogiessen / quanto mas que los effectos a q̃ se ordenan ⁊ ꝑa q̃ se cogen aq̃llos granos (segun la fabulosa opinion delos vanos) mas hazẽ en su seruicio del demonio quede dios: ⁊ por esto los que en aquello se ponen merecen ser bien castigados como supersticiosos. E los granos que ellos hallan el mesmo demonio los derrama en aquel espacio cercado/y sobre los manteles que para ello los tienen tendidos/porque crean que son de elecho/⁊ para aquellos effectos que ellos ymaginan/y porque no dexen d̃ hazer aquellas cerimonias / y andar en aquellas vanidades en tiempo tan santo. xxvj.q.v. Nõ liceat.

¶ Capitulo.xvj.delas nominas ⁊ reliquias no supersticiosas ni sospechosas.

Andan algũas vezes por mas seguridad quitar las nominas hechas d̃ personas religiosas ⁊ d̃uotas/y que no tienẽ saluo palabras santas y claras del euangelio/y no con otras señales saluo la cruz ✠. y estas tales nominas biẽ se pueden traer por deuociõ sin guardar cerimonia alguna/assi como por razon del tiempo o del dia o dela hora/o en tal pargamino virgen escritas/o con tal hilo colgadas/ o semejantes super- Tomas secũda scd̃e. q.xcvj.arti. iiij.

sticiones/y mas si enla nomina se pone/que quiē la traxere no morira en agua/ni en fuego/ni de parto/ni en armas/y semejātes palabras:o si ay enellas algunas figuras saluo la cruz ✠/o algunas palabras fuera delas q̄ se vsan enla yglesia/muy claras enla escritura y sentencia/no auiēdo algūa cosa destas que en si traē sospecha/no estā vedadas las nominas que por deuociō se traen/y de presumir es piadosamente que dios mirara a su deuociō/y le socorrera en sus necessidades. Lo qual no haria saluo el demonio/si cōfiasse en aquellas condiciones/palabras/y figuras supsticiosas y sospechosas que en algūas nominas se suelē poner. ¶ Ninguno deue traer por reliq̄as cosas no conocidas y que no estan autorizadas por los perlados y gouernadores dela yglesia/porque no den honrra aq̄en no la merece/ni confundan las reliquias verdaderas conlas falsas/porque aconteceria traer y honrrar algūos huesos ō algun ahorcado/o asno/como si fuessen de algun martyr o santo. ¶ No es malo vsar del agua del lauatorio del caliz/o donde algunas reliquias se han lauado/para beuer o derramar sobre algunos ganados enfermos/porque sin supsticion alguna por su deuociō los hombres alguna vez piden del azeyte dela lāpara que arde delante la ymagen de tal santo/o ōl sacratissimo sacramento. y el lauatorio delas llagas dela ymagen ō sant Francisco/no pa vsar mal dello/saluo

De reliq̄js et veneratiōe sanctorum ca.ij.

para recebirlo y vsar dello con mucha deuocion/ desseando remediar sus passiones y enfermedades o de sus ganados/ y (como dize Gerson) de creer es q̃ si el demonio suele respõder a sus inuocaciones y supsticiones/mucho mejor acudẽ dios y sus angeles/a estas santas inuocaciones porq̃ mucho merece la fe recta/deuocion no fingida/y intencion santa delos deuotos y simples.

Gerson in astrologia theologiza ta propõe xxj.in comento.

¶Capitulo.xvij.que no es licito quitar o deshazer vnos maleficios con otros.

HAblando a vn como filosofo/quãto mas como teologo catolico/ól mal ó su naturaleza ningũ biẽ se espera/ aun q̃ por caso accidẽtal podria ser q̃ alguna vez algun bien se siguiesse seiendo pa ello ocasiõ algun mal pcedente:assi como algun homicida entra en religiõ y biue santa mẽte/lo q̃l no biziera si aq̃l homicidio no cometiera/y como fue la embidia delos hijos ó Jacob cõtra su hermano Joseph q̃ lo vẽdierõ alos Jsmaelitas/y fue ocasion que despues fuesse gouernador de todo el reyno de Egipto/y remedio de todos ellos/mas de su naturaleza nunca el mal se ordena para algun bien ni su fin puede ser tal.

Genes.cap. xxxvij.

¶Bien dezimos que dios no permitiria los males/saluo porq̃ dende cogen buenos frutos/los buenos (allende de otras razones que para esto se ponen) porq̃ alos buenos y escogidos de dios todas las cosas les suceden en bien y se conuier-

Augusti.in enchiridiõ. Roma.viij.

ten en su prouecho/mas esto no nace naturalmẽ te del mal / sino ỏla bondad de dios/y delos bue nos que le imitan y remedan enesto / que delas espinas cogen muy suaues flores/y delas flores amargas sacan muy dulce miel/como por el con trario dela bondad delos buenos y virtuosos/ los malos cogen mal fruto y materia de su per= dicion:assi como delas virtudes y buenos exem
Math.xiij. plos de Jesu christo / los judios se escandaliza= uan y empeorauã. Pues assi parece que ningu no deue de hazer mal/compensamiento que den de se seguira algun bien/ porque allẽde que sant
Ad roma= nos.iij. Pablo lo vieda/la razõ natural nos lo muestra. De aqui se sigue que por remediar la salud cor= poral de alguna persona/ninguno deue hazer co
xxvj.q.ij.c. Qui sine saluatore.& in ca.illud. sa que no sea licita y honesta/y que no consiste en medicina y remedio natural y honesto/y esto fal tando pueden vsar por consejo ỏ medico de espe riencias naturales como enel capitulo delas em pericas esta ỏclarado. y todos los remedios na turales faltando tengan recurso a dios y enel so lo confien sin otras inuocaciones supersticiosas/ y obseruãcias vanas de cerimonias. ¶ Mas hã de notar que los remedios pa remediar los ma leficios/ o hechizos notorios de alguna persona que claramente estuuiesse maleficiada o hechiza da / no solo han de ser licitos segun el juyzio co= mun delos hombres / mas aun han de ser muy mas libres claros y quitos ỏ toda sospecha que

otros remedios que ſe ordenan y applican para otras enfermedades y paſſiones naturales: por que como enel maleficio tuuo parte el demonio a pequeña ſeñal de inuocacion o ſuperſticion acudiria y reſponderia alli con effecto y ternia parte en ſu cura y remedio/ y entonces ſeria verdad que en virtud de Beelzebuth; principe delos demonios hecharia y quitaria el hechizero al demonio y ſus maleficios/ y tanbien el meſmo demonio que aſſiſtia enel maleficio de ſu voluntad ſe apartaria por aquella inuocacion por liuiana que fueſſe por contraer familiaridad conel conjurador o hechizero: y porque tome oſadia y gana de ſe entremeter en ſemejãtes negocios/ viendo que tãto obran ſus conjuros o hechizos/ por eſſo es neceſſario que el remedio ỏl maleficio no ſea otro maleficio ni coſa que lo parezca: antes conuiene que ſea muy quito de toda ſoſpecha y no ſolo delo que es malo mas aun delo que no parece bien y es dudoſo ſe aparten. ¶ Que forma ſe deue de tener para quitar los maleficios/ dezirſe ha enel capitulo delos conjuros licitos. ¶ Capi. xviij. dela diſsoria y inominioſa excomunion q̃ contra las criaturas ſin razon ſe fulmina:

j. ad theſa. lomo. v.

A principio crio dios al hombre en tanta pfecion que no ſolo en ſu perſona las potencias y ſentidos inferiores obedeciã alos ſuperiores como la ſenſualidad ala razõ/ mas aũ

todas las bestias y criaturas corporales le eran obedientes: y no solo tenia superioridad sobre todas ellas por tener mas excelẽte naturaleza (como agora) mas aun por razon dela entera subjecion y obediencia q̃ todas ellas le tenian/ en tãto q̃ si en aquella justicia y psecion pseuerara: ni el fuego lo q̃mara/ ni el ayre le fatigara/ ni el agua lo ahogara/ ni enla tierra ouiera ninaciera cosa q̃ le lastimara o le diera pena/ ni las bestias fieras le hizieran mal/ y a su mandamiento estouieran. Mas q̃ndo peco assi se puertio esta orden en señal y pena dela desobediẽcia q̃ contra dios cometio/ q̃ alço cabeça la sensualidad contra la razon/ y todas las bestias y criaturas corporales cõtra el hombre/ de tal manera que despues aca no le obedecen/ como parece por esperiencia/ antes en su persona y bienes temporales en muchas y diuersas maneras le offenden. ¶ E aun q̃ Christo ordeno el sacramento del baptismo muy perfeto cõ que el pecado original (con la pena eterna a el ãuida) se quita/ no quiso q̃ se quitassen las penas corporales y tẽporales q̃ por aquel pecado padecemos/ ni obedecen mas las criaturas irracionales alos batizados que alos infieles que ningun sacramento reciben: sino lo merece algũ particular por otra santidad y gracia singular q̃ tiene de dios: como se lee delos apostoles y santos dela yglesia primitiua que para fundarla/ tales virtudes y señales mostrauã. E despues aca de

algũos ſantos ſe lee que el fuego no los quema-
ua/ otros que ſobre las aguas andauan/ otros
que las beſtias fieras a ſus pies ſe humillauan:
y aſſi de otros ſemejantes caſos marauilloſos.
Agora que nos falta no ſolo la primera perfeciõ
mas aun los meritos perſonales (por los qua-
les muchas vezes oye dios alos hombres y los
ſocorre en ſus neceſſidades) recorremos alas ſu-
perſticiones ydiobolicas inuocaciones para que
el demonio haga (permitiendolo dios como juez
ayrado por nueſtros pecados) lo que el meſmo
dios auia ỏ hazer (como padre piadoſo) ſino eſto
uieſſemos obſtinados enellos/ y aſſi en algunas
partes acoſtumbran proceder cõtra la langoſta/
que deſtruye los panes por via juridica/ponien
do procuradores ỏ la vna parte y dela otra/y al-
legando de ſu derecho cada vna delas partes an
te algun juez eccleſiaſtico que ſeñalan para ello/
para que proceda/y ſentencie cõtra la parte que
hallare que no tiene juſticia. E aſſi cõdena y pro
mulga ſentẽcia ỏ excomuniõ cõtra la langoſta/ y
fulmina todas las cẽſuras cõtra ella/y realmẽte
ſe ha hallado q̃ ſeva ỏ aq̃lla tierra o comarca o q̃
ỏl todo ſe muere/ y por eſte exemplo en muchas
ptes y tierras han tẽtado ydicho lo ſemejãte/to-
do lo q̃l es ſupſticioſo ydiabolico en mucha offen
ſa de dios y injuria dela ſanta madre yglesia ca-
tolica. Por lo qual acorde de declarar aqui bre-
uemente la materia dela excomunion/ quãto a-

la ſuſtancia y efficacia ſuya/ſegun que los teologos la cõſideran/dexando las particularidades prolixas que los canoniſtas ponen/ porque eſta es vna puerta principal por dõde el demonio tiene entrada para tentar y engañar alos que por ella realmente la meſma ygleſia lança y entrega en ſu poder como enla ygleſia primitiua lo baziã los apoſtoles/ y luego el demonio viſiblemente los poſſeia y atormẽtaua. Para cuya dõclaracio es d notar q̃ en dos maneras ſe puede cõſiderar la excomunion: en vna manera en quãto a dios/ en otra manera en quanto ala ygleſia. Hablãdo en quãto a dios todo pecado mortal y ſolo el es excomunion/por quanto por ſolo el pecado mortal es aptado y alexado de dios el pecador: perdiendo la gracia/mediante la qual eſtaua vnido conel: aſſi lo dize ſant Jnan. El q̃ eſta en caridad (que es la gracia) eſta en dios y dios enel/y en otra parte dixo Chriſto. El que eſta y permanece en mi y yo enel eſte trae mucho fruto. Mi de otra manera eſta dios enlos juſtos mas q̃ enlos pecadores/ ſaluo por la gracia que los juſtos tienẽ y los pecadores carecen della/y por eſta falta que viene del pecado dezimos q̃ no eſta dios enellos ni conellos/ antes lexos y muy aparte dellos como dixo Eſaias. Vueſtros pecados os apartarõ de dios/y eſcondio ſu cara d voſotros. y Chriſto dixo. El que no eſtuuiere vnido y ayuntado comigo ſera cortado y hechado fuera como ſar-

j.Corin.v. j.ad Timo. primo. xj.q.iij. Audi deniq;. j.Joan.iiij. Joan.xv. Eſaie.lix. Joan.xv.

miẽto y secar se ha. E desta manera qualq̃er pecado mortal por el q̃l solamente se pierde la gracia es excomunion para con dios/ y esta es sobre que se fundã todas las excomuniões /⁊ llamase menor/ porque aun que aparta de dios y delos sacramentos (los quales ningũo que esta en pecado mortal puede tractar o exercitar sin añadir nueuo pecado) mas no aparta ni priua d̃los bienes temporales dela yglesia / ni haze inhabile al hombre para los officios/beneficios/ y dignidades della: ni dela conuersaciõ humana delos fieles/porque la yglesia alos justos y pecadores acoge/figurada por la red euãgelica que buenos ⁊ malos peces prende. ¶ Hablando dela excomunion en quanto ala yglesia militante/ la excomunion es censura o sentencia ecclesiastica: por contumacia mortal / que priua al hombre delos bienes ⁊ fauores publicos ⁊ generales dela yglesia/y dela conuersacion humana delos catolicos pronunciada en forma deuida/y esta se llama excomunion mayor. ¶ Para la intelligencia desta difinicion es d̃ notar: que la autoridad que tiene la yglesia para excomulgar y pronunciar sentencia de excomunion mayor enel fuero exterior se funda sobre aquella regla que Christo puso y enseño diziẽdo. Si tu hermano pecare cõtra ti (q̃ere dezir) si a ti solo no lo sabiendo (otro) te offendiere o la offensa que cometiere tu solo la sabes/ en tal caso corrigelo de ti a el solo/ y si con esto se emen-

xj.q.iij. Nolite.

Math.xiij.

Mat. xviij.

dare auras ganado a tu hermano guardãdo ſu honrra y fama / y ſi no ſe corrigiere / llamaras a vno o dos teſtigos y amoneſtarle has delãte dellos / y ſino los oyere emendandoſe del pecado / dezir lo has ala yglesia (eſto es) al perlado / y ſino oyere ala yglesia obedeciendo ſus preceptos y mãdamiẽtos / tener le has como a ethnico y publicano / quiere dezir: no le tengas como antes por hermano / quanto ala conuerſacion y comunicacion / como hazian los fariſeos q̃ ſe tenian por obſeruadores dela ley / y no comunicauan ni cõuerſauan conlos gentiles que ſon los ethnicos ni cõ los publicanos. Donde ſe funda la primera razon / para que la excomunion ſe pueda promulgar: que primero ſe requiere deſobediencia cõtumaz / verdadera / expreſſa o razonablemẽte interpretada y juzgada por tal / cõtra la yglesia y ſus mandamientos. De donde parece que q̃ndo la perſona eſta aparejada a eſtar por lo que la yglesia le mandare / no puede caer ſobre ella ſentẽcia de excomunion / ni ſobre otra criatura que no es capaz dela tal obediẽcia / como ſon las criaturas irracionales. Lo ſegundo porque no dexo Chriſto eſta autoridad de excomulgar / ſaluo contra los hombres que ſon capaces ỹla gloria: lo qual parece no ſolo ỹla regla ſobredicha / mas aun de lo que añadio luego diziẽdo. En verdad os digo todas las coſas que ligaredes o ataredes ſobre la tierra / ſeran ligadas enel cielo: y todas las co-

sas que soltaredes o absoluieredes sobre la tierra/seran libres o absueltas enel cielo (quiere dezir) tal hermandad aura entre la yglesia militante y la yglesia triumfante que todas las cosas q̃ justamẽte y sin error ligaredes y lançaredes dela yglesia militante que reyna enla tierra / seran ligadas y lançadas dela triũfante que es la gloria. Pues aqui no se entiende por todas las cosas / saluo el hombre donde se encierran / y para cuyo seruicio fueron criadas todas las cosas/ el qual solo (de todas las cosas dela tierra) puede ser ligado y asuelto/ lãçado y recebido enla yglesia militante y enla triumfante/ y assi no se puede extender la excomunion / saluo contra los hombres que son capaces dela gloria. Lo tercero porque la excomunion presuppone vnion y comunion : y assi el que nunca fue vnido conla yglesia por la fe que se recibe y promete enel batismo / y no fue recebido ala comuniõ delos fieles no puede ser excomulgado (esto es) hechado dela vnion y comunion : y assi parece que sobre el infiel que nunca fue batizado ni recebido al gremio y vniõ dela yglesia no puede caer excomuniõ ecclesiastica: la razõ desto es/ porq̃ la excomuniõ se pone pa aptar y señalar alos desobediẽtes ꝛ rebeldes ala yglesia/ d̃los otros q̃ son obediẽtes a ella/ ꝛ como los infieles d e si estẽ señalados y aptados d̃la obediencia ꝛ vnion dela yglesia/ superflua y derisoria seria la excomunion que contra ellos se pu-

ſieſſe/en ſeñal deſto no ſe nos niega la comunicacion conlos infieles/como cõlos excomulgados. Lo quarto porque la excomunion no ſe promulga ſaluo en pena del pecado mortal que ſe comete por el traſpaſſamiento ⁊ deſobediencia/contumaz delos preceptos y mandamiẽtos dela yglesia: y en algunos caſos antes que ſe cometa la tal deſobediencia eſta pueſta la cenſura por obuiar al delicto ⁊ impidir la culpa conel temor dela pena: como es la ſentencia q̃ eſta pueſta contra los que puſieren con animo dañado manos violentas en clerigo o perſona religioſa/⁊ contra los ſimoniaticos/⁊ contra los vſureros/y otros ſemejantes caſos que ſon de tal qualidad que pa impidir y eſtoruar (en q̃nto ala yglesia es poſſible) tiene pueſtas ſentencias de excomunion mayor para que (ipſo facto) que aquellos caſos cometieren incurran en aquellas ſentẽcias ⁊ cenſuras/y eſtas tales ſe llaman a jure: porque por los concilios y ſinodos que tienen autoridad ỏ ordenar y eſtablecer leyes/ eſtã pueſtas y promulgadas contra los que tales delitos cometieren porq̃ no los cometan. Otras vezes ſobre caſos q̃ ſe offrecen enla vida y cõuerſacion humana/ procede el juez eccleſiaſtico cõtra ſus ſubditos por via ordinaria/o por comiſſion con mandamiẽtos expꝛſſos de obediencia y por la tranſgreſſion dellos/y deſobediencia contumaz expreſſa o razonablemente interpretada por tal promulga cenſuras contra la

Cadẽ.q.ad menſam.

Nemo epiſcoporum.

xvij.q.iiij. Si ds ſuadente.

tra la parte rebelde y desobediente/y esta tal excomunion se llama a iudice vel ab homine/porque emana de hombre y juez particular/y quien quiera que fuere el juez/aun que sea el papa/su sentencia en caso particular no haze ley/y por esso se llama ab homine vel a iudice/y no se llama a iure como la primera. ¶ Quanto a la efficacia que la excomunion tiene es de notar/que la excomunion mayor aparta y priua al hombre y haze inhabile y incapaz (durante la excomunió) delos bienes dela yglesia spirituales y temporales/y dela conuersacion humana delos fieles q̄ son miembros della: assi enlos actos publicos y generales/como enlos ocultos y particulares/y a este apartamiento y segregacion/assi delos officios diuinos como dela conuersació humana de los fieles principalmente/es obligado el mesmo excomulgado/y por consiguiente los otros fieles de apartarse del/luego despues que fuere señaladamente denunciado por juez eccleſiastico que tuuo autoridad para ello y no antes/saluo si alguno pusiere manos violentas en clerigo quando assi es notorio el caso/quanto al hecho y intenció corrupta/que no lleua escusa ni color razonable/para se librar dela excomunion que por ello incurrio en tal caso aun que no sea denunciado se deuen de apartar del/y el dellos. ¶ Mas es de notar que la excomunion no libra dela comunicació humana alos que erā obligados por

xj.q.iij. Sic apri. y in c. excōicatos.

Ad euitandum scandala.

ley diuina o natural al seruicio o comunicacion del excomulgado / y por esto son libres desta ley positiua/ su muger/ sus hijos / sus sieruos y sieruas/sus esclauos y esclauas/ los rusticos seruiẽtes que labrã sus heredades/ y todos los otros seruientes suyos/de cuya comunicaciõ no se presume q̃ recibira el excomulgado fauor para se ensoberuecer contra la yglesia. Mas es de considerar q̃ como la excomunion sea medicina ꝑa preseruar dela enfermedad/como es la excomuniõ a iure/y ꝑa curar la enfermedad como es la excomunion a iudice. De aqui es q̃ la excomunion a ninguno priua delas obras de misericordia y caridad /porq̃ la medicina q̃ se da ꝑa curar o preseruar/no deue de negar ni estoruar lo q̃ fauorece ꝑa cobrar la salud/y assi puede quien q̃era comunicar conel excomulgado haziẽdole limosna si tiene necessidad/o dãdole buen cõsejo: y assi de las otras obras de caridad/q̃ son ꝑa le atraher al conocimiẽto y obediencia dela yglesia reuocãdo le de su error y ꝑtinacia/y con tal intenciõ ⁊ no cõ otra. ¶Todos los otros q̃ despues d̃la publica denũciacion y notificaciõ en ꝑticular y nõbradamẽte no pusierõ differẽcia en su comunicaciõ/entre los excomulgados y los otros catolicos ala yglesia obediẽtes/y assi comunicã cõlos vnos como conlos otros/ incurrẽ en sentencia d̃ excomuniõ menor. E la grauedad d̃l pecado sera segũ q̃ mas o menos menciõ ⁊ cuẽta hizierẽ d̃la excomu

xj.q.iij.quoniam multos.

De sentencia excomunicationis. lib.vj.capi. Cum medicinalis.

Eadẽ.q.ꝙ ꝑdecessor.

Si q̃s frater/cũ alijs.

nion/porq̃ si por desprecio delos ꝑlados d̃la ygle
sia y dela excomuniõ acordandose della / comu-
nicasse conel excomulgado ninguno / y en ningũ
caso se escusaria de pecado mortal / mas sino de-
xasse de comunicar q̃ndo a caso se ofreciesse (fue-
ra d̃los officios diuinos) o por verguẽça o por vn
cõplazimiẽto humano ꝛ graciosa affabilidad/siẽ-
pre haziendo algũa diferẽcia en sus palabras del
alos otros q̃ no son excomulgados/comũmente
es pecado venial. Dõde parece q̃ esta excomuniõ
menor q̃ se incurre por liuiana comunicaciõ cõlos
excomulgados de excomuniõ mayor/ aun q̃ las
mas vezes sea pecado venial no por esso d̃xa d̃ pri
uar d̃los sacramẽtos d̃la yglesia/porq̃ la efficacia
d̃la excomuniõ menor es q̃ ꝑua d̃los sacramẽtos
d̃ tal manera q̃ el q̃ inincurrio en sentencia d̃ exco
muniõ menor/aũ en caso q̃ no peco sino venialmẽ
te sino se absuelue ãtes q̃ reciba o administre algũ
sacramẽto peca/aun q̃ valga lo q̃ atentare (q̃ero
dezir) q̃ si absoluiere sacratalmẽte/al que otramẽ
te pudiera absoluer sera absuelto/y el pecara por
ello grauemẽte/mas el q̃ esta ligado de excomu-
niõ mayor/assi esta cortado d̃l cuerpo d̃la yglesia
q̃ ni el puede absoluer a otro durante la excomu
niõ/sacramẽtalmẽte ni judicialmẽte ni a el le pue
dẽ absoluer sin q̃ ꝑmero sea absuelto d̃la excomu
niõ de aq̃l q̃ tiene autoridad ꝑa ello saluo enel arti
culo d̃la muerte. E los q̃ comunicã cõ estos tales
excomulgados d̃ excomuniõ menor/no incurren

Sanctis quippe.

en alguna excomunion/ni en pecado / por razon de aquella comunicacion: porque la excomuniõ no passa en tercera persona. ¶ Delo sobredicho se siguen algunas cõclusiones para resoluer ⁊ resumir la materia. La primera conclusion es: que la excomunion quanto a dios (que es el pecado mortal) es la que verdaderamente mata y aparta al hombre de dios / y delos bienes espirituales dela yglesia/porque ningũa excomunion mayor mata de si ni impece / saluo que denuncia la muerte en que el anima esta/⁊ assi aun que se llame ⁊ sea cuchillo delos perlados/no es para matar/saluo para señalar y denunciar la muerte/ figurado enel cuchillo de sant Pedro/que no mato/sino que corto la oreja (esto es) que notifica y denuncia alos oydos del excomulgado y delos otros fieles/la muerte spiritual del q̃ es desobediẽte y rebelde ala yglesia / y alos plados della: ¶ y es cuchillo pa cortar el miembro podrido ỏl cuerpo sano (esto es) para apartar alos desobedientes delos obedientes ala yglesia / que es el cuerpo mistico de Christo/ cuyos miembros son todos los obedientes/ni la desobediencia se conoce enla vida presente / saluo quando alos mandamiẽtos delos plados con cõtumacia resisten/ y de aquella contumacia arguye la yglesia el pecado mortal / por el qual merece que sea señalado por cortado ỏl cuerpo/ y aptado delos otros miembros/y por tal sea denũciado y publicado.

Quomodo sacerdos.

xxiij.q.ij. Inter hec.

¶Es tanbien cuchillo como lãceta para berir y abrir la postema dela hinchazon/ dela contumacia y soberuia del desobediente para q̃ sane humillandose z veniendo en conocimiento de su desobediencia. ¶La segunda conclusion. La excomuniõ (quanto a dios) solo dios la absuelue con su gracia que infunde enel anima del pecador cõtrito/zlos sacerdotes como sus ministros mediãte el sacramẽto dela penitẽcia. ¶La tercera conclusion. Alguna vez acaece estar alguno absuelto (quanto a dios y enla gloria/ por la contricion muy grande q̃ enel articulo dela muerte tuuo) y esta excomulgado quanto ala yglesia/ porque no le consta de aquella contricion / y que le constasse por conjecturas/o por la confession y absolucion sacramental que en fin alcãço/que son señales bastantes dela contricion/como otro sea el fuero de dios z dela conciẽcia/y otro el fuero exterior dela yglesia/siempre queda excomulgado y expelido y fuera dela yglesia / quanto al cuerpo y actos humanos exteriores/basta que realmente sea absuelto enel fuero exterior/por aquel que le excomulgo o tiene autoridad para ello. y por esto acaece alguna vez que despues d̃ muerto absuelue̅ al que murio excomulgado sin la absolucion exterior del juez para' que le entierren en sagrado/porque aun que este reconciliado cõ dios enel anima por la cõtriciõ zabsoluciõ sacramental/no esta reconciliado conla yglesia: quãto

Illud plane.

alos actos humanos corporales hasta que della aya absolucion / porque assi como lo lançó y hecho fuera es necessario que lo torne a recebir/despues que le constare que mostro señales de obediencia. ¶La quarta cõclusion: La pena del excomulgado quanto ala yglesia mas es corporal que espiritual/ porq̃ la yglesia juzga lo que vee/ y lo que por juyzio humano puede alcançar/ y assi no puede exercitar o executar su cuchillo/ saluo enlas cosas exteriores: por las quales quiere notificar y dar a entender las cosas interiores/ y assi priua al excomulgado dela recepcion corporal delos sacramentos y dela comunicacion corporal/ enlos actos humanos y officios diuinos/ en publico y en secreto/generales y pticulares/ y delos bienes dela yglesia temporales/ como son officios/beneficios/ y dignidades: y todas estas cosas son penas exteriores y corporales. E por estas denota la priuaciõ interior delos bienes spirituales: aun que algũa vez falta este juyzio por lo q̃l se pone. ¶La quinta conclusion. Muchas vezes acaece que es juzgado alguno justamente por excomulgado por la yglesia / y el esta vnido en caridad con dios/ porq̃ como la yglesia ꝓceda juridicamẽte acaece engañarse/ porque los testigos q̃ deponen y recibe el juez/ no son siempre los q̃tro euangelistas/ ni hõbres q̃ no pueden mẽtir/ y assi faltarian dela verdad/ y el juez eccleſiastico regiendo se por el ꝓcesso justamẽte condenaria al

inocente por culpado/ꝛ ꝓcederia contra el cō censuras/y el condenado estaria en gracia y amor d dios inocente y sin culpa/y aq̃lla tal sentencia razon es q̃ sea guardada ꝛ tenida como si fuesse justa/porq̃ si procedio juridicamente ꝛ no ouo otra falta saluo la falsedad delos testigos / la qual el juez no pudo conocer/ ꝛ segun algunos dotores y los modernos aun que la conociera justamēte pudo sentēciar secundū allegata ꝛ ꝓbata/y cōdenar al inocente por los meritos del ꝓcesso/otramēte toda la policia humana se turbaria ꝛ cōfundiria/ y la justicia se ꝑderia/como de ningūo tengamos entera certidūbre de su justicia/ꝛ por esto el inocente q̃ assi fuesse justamēte cōdenado deue d trabajar ꝛ ꝓcurar por los mejores ꝛ mas honestos remedios q̃ pudiere/por se remediar ꝛ absoluer/sin menospreciar la sentēcia del juez q̃ assi procedio ꝛ lo cōdeno. ¶ La sexta cōclusion. Algūa vez es condenado algūo por excomulgado q̃ no esta ligado ni q̃nto a dios ni quāto ala yglesia/assi como q̃ndo el juez no procedio juridicamēte/y las causas porq̃ ꝓmulgo la sentēcia fuessen tan injustas q̃ contienē en si error intolerable/ d tal manera q̃ a qualq̃er hōbre doto ꝛ virtuoso le pareciessē injustas ꝛ las juzgaria por tales/y el juez corrupto corruptamēte sentēciasse/en tal caso no se deue de temer su sentencia. ¶ E porq̃ muchos hazen grāde apparato cō poca inteligēcia de aq̃l texto: Sentencia pastoris: Justa vel iniusta timēda est.

Qui iustus est. Nō debet.

Quid obest. Eadem q. sentencia pastoris.

Acorde de poner aqui su claro entendimiẽto por que algunos textos despues del parecen entre si contrarios. Para lo qual es d̃ notar que aquel texto no se puede extender ala sentencia que manifiestamente es justa ⁊ justamente pronũciada/ porque aquella tal (como esta dicho) es la propia sentencia q̃ se deue de temer / tener y guardar como parece por la diffinicion d̃la excomuniõ/ fundada enla autoridad q̃ Christo dexo ala yglesia/ y no se dize aquella iusta vel iniusta: antes determinadamente se dize justa. Ni el texto se estiẽde ala sentencia q̃ claramẽte es injusta ⁊ injustamẽte dada/ como la q̃ determina la sexta conclusion sobredicha/ porque aquella tal no es de temer ni empece como parece por otros capl̃os dela mesma.q.⁊causa/ ni aq̃lla tal se dize/ iusta vel iniusta. sino que absolutamente se dize injusta: pues resta que aquel texto se entiẽde por la sentencia dudosa que ni claramente es justa/ ni claramẽte injusta/ sino que es iusta vel iniusta/ porque de cada parte ay pareceres de hõbres discretos y virtuosos/ como acaeceria quãdo el juez sentenciasse despues dela appellaciõ/ auria duda si aquella appellacion era tal y tã legitima que bastasse anullar ⁊ deshazer la sentencia/ porque pudo ser la appellacion friuola o con malicia intimada/ y otros semejãtes defectos/ encerraria en si que ouiesse duda si ligaua la sentencia / o tanbien si el juez no guardo la moderacion que deuia/ o sen-

Ca. Nemo contẽnat.

Cap̃. Justũ indiciũ.

Cap̃. Summopere.

tencio mas aceleradamente que era razon/o se-
mejantes defectos podiera auer enel processo
que auria duda entre dotos/si aquellos defetos
eran bastãtes para anullar y deshazer la senten-
cia/o si valia y tenia efficacia/ no obstante aq̃llos
defectos/en tal caso dudoso se entiẽde. Sentẽcia
pastoris/Justa vel iniusta timenda est/ porq̃ en-
los actos morales y tocantes ala cõciencia siem-
pre se de deue de tomar la pte mas segura/y assi
por mas seguridad y cautela se deue ỹ absoluer
aquel cõtra quien se dio tal sentencia / conforme
a aquel dicho comun de sant Gregorio. Bonarũ mentium est ibi timere culpam/vbi culpa nõ est. En otro lugar dize: Jbi cognoscere culpã vbi cul pa non est(quiere dezir)quando alguno de bue- na conciencia ha cometido algun caso/que no es tan claramente pecado/mas tiene duda si es pe- cado o no / en tal caso acusa se por pecador porq̃ no yerre enello por la duda que tiene/y otramẽ- te errariano assegurãdo su cõciencia. Lo contra rio deue de juzgar pa con sus proximos/ q̃ a nin guno deue de cõdenar por pecador saluo por ca so que es notoriamente pecado. E assi dela excо munion a ninguno hemos detener por excomul gado/si no estuuiere notoriamẽte denũciado por tal/conforme alo que arriba esta declarado. Jssi mesmo aun que la sentencia sea iusta vel iniusta/ que es la dudosa(como esta dicho)han de temer y tomar la parte mas segura/quãto ala efficacia

De obser- uatione ie- iuniorũ.ca. Consilium distin.v.ca. Ad eius.

suya conforme alas reglas arriba puestas dela comunicacion y conuersació conlos excomulgados. ¶ Allende delo sobredicho para mayor declaracion desta materia digo q̃ este texto/sentẽcia pastoris/ Justa vel iniusta timenda est: se puede entender tomando cada parte por si eñsta manera/ que el hombre deue de trabajar que no de el juez contra el sentencia notoriamente justa/porq̃ no q̃de fuera dela yglesia en poder de Satanas/ y fuera dela comunicacion delos fieles/ que assi como este es el vltimo castigo dela yglesia/assi es este el vltimo mal que el christiano puede eneste mundo incurrir/y por esto ha detener grã temor de caer en tal lazo/ y assi deue de trabajar por librarse de tal sentencia ⁊ por no caer enella mas q̃ por la vida corporal. ¶ Tanbien deue de procurar que no se de contra el alguna sentencia d̃ excomunion aun que sea notoriamente injusta/assi porque el juez no caya en tal error/como porque los simples no se escandalizen / lo qual emos de euitar todas las vezes que buenamente pudieremos/y esto es temer la sentẽcia injusta d̃l juez/ como dezimos que el temor de dios nos haze apartar delas offensas suyas/⁊ nos haze trabajar por no le offender:assi trabajar por no escandalizar alos simples/q̃ hasta saber la verdad ternian malos pensamientos contra el/como por escusar al juez d̃la culpa que cometeria injustamẽte sentenciando se dize temer la sentencia notoriamẽte

Ois christianus.

Abhilsic debet.

Si epũs.

Illud plane.

injusta(esto es)antes que sea dada y pronuncia-
da:mas despues no baga caso dela absolucion/
saluo procure sin escandalo ꝛ desobediencia de-
los perlados de informar conla verdad alos sim
ples/y alos que no estan bien informados del ca
so porque no le tengan por excomulgado. ¶ En
otra manera se puede entender aquel texto dela
sentencia dudosa que se da/por razon q̄ las cau-
sas porque se fulminā las censuras no son bastā
tes/aun q̄ ningū pūto falte eñl processo delo q̄ es
necessario para justamente sentenciar si las cau-
sas fuessen sufficiētes/assi como quādo se dā las
censuras por cosas temporales de pocovalor/en
tal caso podria venir la sentencia en duda/si seria
justa o injusta/porque ay decretos que dizē que
por tales cosas no se deue de promulgar senten-
cia de excomuniō/mas porque la materia ꝛ quā
tidad/por la qual la sentencia se puede justamē-
te promulgar / no esta limitada ni señalada/ por
esto aquella tal sentencia que es dudosa si es ju-
sta o injusta es razō que sea temida/ y como si tu
uiesse vigor y efficacia / sea tenida y guardada/
porq̄ delo contrario se seguiria mucho escanda-
lo y turbacion enla yglesia y policia humana. y
este puede ser elverdadero sentido y entendimiē
to d̄ aq̄l texto/aun q̄ en q̄lquiera manera dlas so
bredichas se puede muy bien entender y saluar.
¶ Pues delas cosas aqui breue ꝛ sucintamente
puestas y declaradas dela excomunion y su effi

cacia/parece quan escandolosa ⁊ injuriosa sea a-
la yglesia la excomunion fingida/que se fulmina
contra la lagosta q̃ destruye los panes y cõtra o-
tras semejantes criaturas sin razon/applicando
el vltimo remedio que la yglesia tiene para casti
gar y humillar alos christianos soberuios deso-
bedientes a ella/alos animales brutos y criatu-
ras irracionales. ℰ no es menos si no q̃ esto fue
inuencion diabolica inspirada ỹl demonio enlos
coraçones de algunos malos christianos o bere-
ges/que por hazer burla de tan grãde y excelen-
te autoridad que Christo dexo ala yglesia/hizie-
ron tales processos ⁊ promulgaron y fulminarõ
tales censuras y sentẽcias/aun que puede ser q̃
despues por su exemplo lo ayã hecho otros por
simpleza ⁊ ignorancia necia. ℳas el eccleſiastico
que se pone por juez en tal processo/y ordena tal
sentencia y fulmina tales censuras/no se puede
escusar dela culpa grauissima que enello comete
porq̃ por razon ỹ su estado ⁊ officio es obligado a
saber como tal ꝓceſſo no es catolico/y que es en
grande offensa de dios ⁊ injuria ỹla santa madre
yglesia/y escandalo de otros simples que por su
exemplo harian otro tanto/y escarnio delas lla-
ues q̃ Christo dexo ala yglesia. ℙor lo qual los
semejãtes/en especial los eccleſiasticos q̃ enestas
cosas se entremeten/merecen ser muy rezia mẽte
castigados por sus obispos y plados. ¶ Engaña-
nse conel prouecho que hallan enello/porque

como obedeciendo ala excomunion / luego ſe va la langoſta o deſaparece/o como delobediente ſe muere/y por eſta eſperiencia arguyen que la excomunion no ſolo aprouecha y tiene virtud contra los hombres mas aun contra los ſemejantes animales. A eſto digo que no es tan malo auer lo hecho/como porfiar que es bien hecho/o affirmar q̃ tal virtud y efficacia tiene la excomunion/ porque lo primero es ſentir mal o poco dela ſe/ mas lo ſegundo ſeria formal heregia por razon dela affirmacion con pertinacia y porfia/ por ende ninguno diga/y menos porfie que la excomunion ſe puede extender/ ſaluo contra los batizados/ ꝛ vna vez conla yglesia vnidos/porque no ſea el ſegundo error peor q̃ el primero. ¶ E aun que en muchos lugares eſta arriba dicho/ como el demonio puede obrar obras marauilloſas/para las quales la virtud delos hombres ni de todas las criaturas corporales no baſta/y que tãto ſon las ſuperſticiones mas ſoſpechoſas y peligroſas/quanto mas vezes ſe ſigue el effecto/o ſe alcãça lo que ſe pide por ellas. Para mayor declaracion ꝛ confirmacion deſto/ porne algũas razones pa perſuadir como eſto ſea verdad. E tomen para ello eſte fundamẽto/como en nueſtras peticiones catolicas ꝛ buenas y ordenadas dela yglesia/ muchas vezes no ſomos oydos ỏ dios/ antes(a nueſtro parecer)las menos vezes alcançamos lo que pedimos por ſu juſto juzio/ a noſo

tros oculto/y entre las ſuaſiones que para ello
põgo. La primera es: Mo nos oye dios o no reſ-
ponde a nueſtra peticion tan preſto como deſſea
mos/por prouar y declarar nueſtra virtud z pa
ciencia / porque ſi permite males para prouar y
manifeſtar la bondad z virtud dela perſona vir-
tuoſa/como fue en Job/mucho mejor nos nega-
ra los bienes que le pedimos / por la meſma ra-
zon: y aſſi muchas vezes no otorga los bienes q̃
le piden quando ſe los piden / porque ſe funden
mas enla humildad y mas claro parezca ſu vir-
tud z paciencia. La ſegunda razon porq̃ no reſ-
ponde dios luego ala petició juſta y catolica es/
porque nueſtro deſſeo mas ſe inflame y enciẽda/
que como dize ſant Auguſtin differe dios ỏ nos
dar lo que pidimos / porque ſepamos pſeuerar
enlo que deſſeamos/ porque ſegun ſant Grego-
rio dize / los deſſeos conla dilacion ſe inflaman y
crecen. La tercera razon porq̃ no reſponde dios
luego alo q̃ pedimos es/ porque en tiempo mas
congruo nos lo de: aſſi lo dize ſant Auguſtin. Al-
gunas coſas aun que no ſe nos niegã / no ſe nos
conceden luego/porq̃ nos las de en tiempo mas
conueniente/como ordena el medico las medici-
nas para el enfermo. La quarta razon porque
agora no ſomos oydos en nueſtras peticiões ca-
tolicas/es q̃no guardamos enellas las condicio
nes que ſe requieren para que la oracion ſea oy
da/que ſon circũſtãcias neceſſarias para la per-

fecta oracion/assi como que sea cõ mucha humildad/porque la oracion del humilde sube al cielo/ que sea cõ mucho feruor/ porque Christo alos tibios aborrece & que sea con perseuerancia sin desfallecer/porque los q̃ perseueran alcãçan lo que piden/y solamente pidan las cosas que ptenecen y fauorecen para la saluacion del anima / porque si delas cosas spirituales tenemos entero y principal cuydado/delas cosas temporales y corporales assegurados nos tiene q̃ no nos oluidara. E como en nuestras oraciones pocas vezes concurren todas estas circũstãcias y cõdiciones/assi pocas vezes somos oydos y socorridos en nuestras necessidades/ y de aqui se suele señalar las razones siguientes. La quinta razon porque pocas vezes somos oydos/es porque las mas vezes pedimos lo que no nos cõuiene/y el sabe mejor lo que nos cumple/assi dixo Christo alos dos hermanos Santiago y sant Juan:no sabeis lo q̃ pedis. La sexta razon perentoria enestos tiẽpos es/porque no tenemos virtudes ni meritos pa q̃ seamos oydos / y nos otorgue lo q̃ le pedimos: assi lo dize por Esayas. Aun q̃ multipliq̃is vras oraciones no os oyre/porq̃ vuestras manos llenas estan de sangre/conuiene saber de pecados. Por estas razones & por otras que (por quitar prolixidad dexo de poner/no nos oye dios(quiero dezir) que no responde a nuestras inuocaciones y peticiones catolicas/ quando y como nos-

otros pedimos y como tengo dicho y declarado las menos vezes pensamos que somos oydos/ y aun q̃ndo nos oye como las mercedes suyas sean mas espirituales que temporales y corporales/en silencio y sin sentir vienen/ y quã do son corporales como es la salud del cuerpo/ y tẽporales como es el acrecentamiento õla hazienda/ assi las haze como si viniessen por curso natural/ quando no fuesse notorio miraglo. Pues bien se arguye y claramente parece que quando cõ supersticiones y cosas sospechosas/ y inuocaciones no acostumbradas enla yglesia/alcãçamos ligeramente lo que pedimos delas cosas q̃ parecen y se sienten corporales y temporales fuera de todo curso natural/aq̃llo no viene dela mano piadosa de dios / saluo del demonio permitiendolo dios por los pecados delos que en aquellas supersticiones se ponen/como arriba enel capitulo tercero esta declarado / porque el dmonio como no mira las circũstãcias virtuosas que se requieren para que la oracion y inuocacion tenga efficacia/ni es medico q̃ guarda las reglas que a nuestra flaqueza y enfermedad conuienen / siempre responde con la obra y effecto delo que le piden quando le llaman si tiene para ello licencia/y(como muchas vezes esta dicho)no sela niega dios/ a peticion delos mesmos que al demonio(aun q̃ sea pacto oculto) se encomiendan que muchas cosas niega dios con misericordia que cõcede con

ira. De

ira. De donde parece claramente que tanto son mas sospechosas y peligrosas las inuocaciones supsticiosas y no catolicas/y que enla yglesia no se vsan/quanto mas vezes y mas ligeramẽte conocen que alcãçan por ellas lo que dessean y piden. ¶Pues ninguno se ciegue conel prouecho q̃ al ojovee/ q̃ muy mayor es el daño que no siẽte/ y assi el demonio haze huyr la langosta o la mata/ y lo mesmo delas otras criaturas irracionales/y por ventura son demonios en figura de aquellos animales/porq̃ este ligeramente lo puede hazer ylo haze/por hazer burla dla autoridad que christo dexo ala yglesia/y por tener engañados alos que entienden en aquellos processos y cẽsuras/por hazer les perder la se verdadera de la autoridad dela yglesia / poniendo en su lugar vna creencia falsa y heretica/que es creer que la excomunion se extiende y tiene virtud cõtra las criaturas sin razon.

¶Capitulo.xix.delos conjuradores yconjuros supersticiosos delas nuues y tempestades.

Os conjuradores y cõjuros delas nuues y tempestades son tan publicos eñl reyno/que por maravilla ay pueblo delabradores donde no tengan el salario señalado / y vna garita puesta eñl cãpanario o en en algun lugar muy publico y alto para el cõjurador/porq̃ este mas cerca dlas nuues y dmonios. ¶Anda este

error tã desuergõçado q̃ se offrecen a guardar el termino dela piedra de aquel año/y toman pozfia/y apuestan sobze ello con otros conjuradozes comarcanos(y estos tales muchas vezes son los curas delos lugares)y al tiempo delos cõjuros dizen y loanse que juegan con la nuue como con vna pelota sobze quien aquiẽ se la bechara en su termino/y algunos que presumẽ de mas labios bazen cercos y entran eñllos y dizen que se ven en tanta pzieſſa conlos demonios que les bechã el çapato del pie para que conel se despidan/y salen del cerco muy fatigados y loanse de muy esforçados/y señalan terminos dentro delos quales quieren que se estiendan y valgan sus conjuros procurãdo de bechar la nuue fuera de su termino y que caya enel de su vezino/o en tal lugar o parte señalada. Todo lo qual quãto sea vano malo supersticioso y diabolico/qualquiera que recto juyzio tenga lo puede conocer. Las locuras/simplezas/y necedades que dizen son para reyz/y aun para reñir:affirman que quando desf carga la nuue con sus conjuros cõuierten la piedra en agua. Si fuessen filosofos naturales sabzian como la piedra que ellos temẽ primero es agua y despues se congela en piedra/como dize el filosofo per antiparistasim/que quiere dzir fortificacion poz la propinquidad de su contrario:y es desta manera que poz el grande calor del ayre propinquo encogese y fortificase la frialdad dl

xxvi.q.v. Non oportet in capi. Quicunq; sacerdotũ.

Aphis. i. metheoroz rum.

agua que cae como huyendo de ſu contrario/ en tanta manera que ſe cõgelan las gotas del agua que deſciende y ſe endurecen y ſe hazen piedra/ en muy poco eſpacio de tiempo/ y quaſi ſubitamente/ y ſegun el filoſofo/ y la mas comũ opiniõ eſto ſe haze comunmente aca baxo enla infima region del ayre que es callẽte y cerca dla tierra/ en ſeñal deſto ſuele apedrear/ enlos dias muy deſtẽplados de calor/ y deſpues de medio dia quãdo mas arde el ſol andando muy baxa la nuue negra (de que apedrea) cerca dela tierra: y quando algunas vezes caen las piedras mezcladas juntamente con grueſſas gotas de agua / es ſeñal q̃ no baſta el calor para congelar (enla manera ſobredicha) todas las gotas en piedras. ¶ Mas ſi alguna vez apedrea de noche aquella piedra ſe congelo enla media region del ayre/ no enla manera ſobredicha/ ſaluo por la mucha frialdad de aquella region/ ſegun la manera de dezir que tiene Alberto magno / y aquella piedra ſera menor y mas redonda / porque deſciende de alto/ mas la que aca baxo ſe congela es mayor y no tã redonda/ porque de donde ſe congela al ſuelo ay poco para tomar figura tan redonda conel mouimiento perdiendo algo de ſu quantidad/ mas donde quiera que ſe congele en piedra/ primero el vapor ſe conuierte en agua / y deſpues aquella agua ſe congela y ſe cõuierte en piedra: y los conjuradores pienſan que la piedra con ſus con

ſuros conuierten en agua: baſtaria que rogaſſen a dios que el agua que cae no ſe tornaſſe en piedra que es menor marauilla/ſin que trabajen de tornar la piedra en agua/que en tã poco eſpacio es mas difficultoſo y mayor marauilla/ en eſpecial enel meſmo ayre donde ſe congela. ¶ Para eſtas coſas tienen vnos conjuros ſupersticioſos compueſtos de algunos ignorantes repetidores (y por excelencia los tienen ſi eſtan eſcriptos en pargamino virgen) en que eſtan muchas partes del canon dela miſſa/ y las palabras ſacramentales: porque pienſan que como con aquellas palabras conuiertẽ el pan en cuerpo de Jeſu Chriſto/ y el vino en ſu ſangre: aſſi con aquellas palabras cõſagran la nuue/y la piedra conuierten en agua. ¶ Enſartan ſin orden y ſin concierto multitud de palabras/y dizen haziendo los ſignos como amenazando la nuue/ per ipſum crucem ✠/et cũ ipſo cruce ✠/ et in ipſo cruce ✠. Si ergo me queritis ſinite hos abire/ titulus triumphalis/miſerere nobis. E añaden con vna confuſion Babilonica. Eli elilamazabathani/agla/aglata/tetragrãmaton/ adonay/agios/ otheos/ iſchiros/ athanatos/ eloim/ y quantos nõbres hebrayços/ y griegos/ t incognitos pueden hallar/ como ſi enlos vocablos que no entienden/ſe encerraſſen mayores ſecretos y miſterios/ y touieſſen mas virtud/ o como ſi dios fueſſe dela condicion delos hombres/ que ſiem-

pre son mas beniuolos y liberales / alos que en tierras estrañas en su lengua natural les hablã o como el tornadizo / que quando iudio se llama ua Jacob / y quando christiano le llama Diego: y aun que el nombre sea vno mesmo en diuersas lenguas: siẽpre ha mas plazer que le llamen Jacob que Diego. yo conoci vna tornadiza que hechaua bendiciones alos que la llamauã Rabel / y no auia plazer quando la llamauan y sabel / y esto piensan de dios / los que buscan tales nombres para llamar le en sus necessidades.

¶Capitulo. xx. delos conjuradores ꝛ conjuros supersticiosos delos endemoniados.

Y otros cõjuradores singulares para conjurar alos endemoniados / y aun algunas vezes son los mesmos sobredichos / y tienẽ para esto otras maneras diabolicas. ¶Hazẽ vnos cercos en tierra con ciertas señales y letras / dentro reptidas en cierta manera / y hazẽ al endemoniado hincar las rodillas dentro de aquel cerco y luego q̃ le dize el conjurador ciertas palabras pierde el sentido / y viene a hazer gestos espantosos ꝛ gritar muy reziamẽte / ꝛ dezir palabras desuariadas ꝛ muchas vezes en infamia delos presentes. ¶Conjura le que diga quien esta dentro (testigo soy de vista desto que digo) respondele q̃ esta en aquel cuerpo por principe y capitan / tal demonio llamado Satanas o Beelzebuth ꝛc. cõ

tantos y algunas vezes dize/que estan alli conel tales τ tantas animas d tales hombres que morieron y señala quales/y habla en su nombre dellos representando sus personas:y si morierō en campo o en batalla / piden que les den a beuer/ como fatigados de sed/ y si fueron ahogados en la mar hazen gestos como si hechassen agua por la boca/ y si morierō de enfermedad habla como enfermo/τ otros semejantes engaños passan/hazen le sahumerios crueles/ ponenle manojos de ruda enlas narizes/y dāle bofetadas τ otros tormentos:en todo lo qual los semejantes conjuradores/ bien se muestrā ministros y seruidores dl demonio y engañados por el. ¶ Lo primero por que dado que Christo τlos apostoles a muchos endemoniados sanassen/ sacādo y hechādo alos demonios de sus cuerpos / no se halla q̄ animas de hombres muertos estuuiessen enlos cuerpos humanos/ni esto consienten los teologos/ ni los buēos y catolicos filosofos:τ por esto no deuen d affirmar ni tener por verdad/ ātes por error q̄ tales animas esten o anden en pena atormentādo alos hombres biuos entrādo en sus cuerpos/como estos engañados del demonio / lo presumen y piensan. ¶ Lo segundo el cerco que hazen con aquellas figuras y letras es cosa de supsticion τ inuocaciō expressa del demonio/τno es mucho que donde primero no era endemoniado / saluo por alguna passion del celebro o del coraçon altē

rado/reſponda el demonio a ſu inuocacion y llamamiento tan expreſſo/ y eſto parece muy claro/ porque entre tanto viene la perſona que dizen que eſta endemoniada en ſu ſeſo y repoſo: y no dize ſino que eſta enferma y que le dizen que tiene ſpiritus/ y deſpues de pueſta dentro del cerco/ y començando el conjuro/ luego ſe altera y pierde el ſentido/ donde parece la obra diabolica del cerco y del conjuro. ¶ Lo tercero los tormentos que dan al cuerpo no los ſiente el demonio/ mas como el no entra en los cuerpos humanos (permitiendolo dios) ſaluo por atormentarlos: eſtos miniſtros ſuyos en eſto le ſiruen que atormentan el cuerpo como el lo deſſea/ y queraſſe porque le dan tanta pena/ porque le hagan mas mal. ¶ Lo quarto pidenle cuenta y razon como ſi hablaſſen conel anima de hulano/ o con el meſmo ya finado en que eſtado eſta/ ſi eſta eñl infierno o enel purgatorio/ y ſi le pueden ſocorrer con algunos beneficios y ſemejantes razones y platicas paſſan/ todo lo qual es ſuperſticioſo y diabolico/ y manieſto engaño del demonio. ¶ Lo quinto ſeñalan le dia de ſu ſalida y toma el demonio plazo de quando ſaldra el/ y quãtos eſtan conel/ y deraran libre la poſada/ y todas las vezes que los conjuran/ bazen mueſtra que ſalen vno a vno/ y ſe van mas con licencia para ſe boluer al meſmo cuerpo haſta tal dia/ y eſta licẽcia toman del meſmo conjurador/

y el se la da como su ministro y familiar por via de partido / y dize que lo haze por mejor sanar y asegurar de alli adelante al paciente/porque no seria tã firme la seguridad ni la sanidad/ si primero no sacasse aquellos partidos/ y no tomasse ỹl demonio señal para ello / la qual da y hecha por la boca. ¶ Todo lo qual es pacto expresso diabolico/ y solos los mesmos que son engañados / o los muy simples ỹ ignorantes no conoceran todo esto ser superstitioso ỹ familiaridad ỹ pacto expresso del demonio.

¶ Capitulo.xjx. delos conjuros licitos y catolicos para los maleficiados o hechizados.

Ara el remedio ỹlas tres cosas ỹncipales ãquenlos tres capitulos sobredichos se tocan/quanto alo primero es de mirar si los maleficios son notorios ỹ manifiestos/y no scã engaños ỹ fictiones humanas segun que adelante se dira ỹlos endemoniados fingidos/ mas ãquando fuessen verdaderos los maleficios/ los quales no se pueden ligeramente negar/ porque comunmente todos los doctores hablan dellos/señalando los inpedimiẽtos del matrimonio/y ay decretos expressos para ello. ¶ Y aun que para quitar los no es razon que otros se hagan/como en su lugar esta dicho y declarado/ necessario es que a solo dios recorran por el remedio y liberacion dellos/ y porque muchas vezes estas cosas

In.iiij.sententiarũ di stin.xxxiiij. xxxiij.q.j. Sig sortia rias.

pmite dios por nuestros pecados y como en pena dellos/o para prouar nuestra fe y virtud/confiessen se con buenos y sabios confessores con mucha preparacion y aparejo de su conciencia muy entera/limpia/y claramente/y reciban el santissimo sacramẽto muchas vezes y deuotamẽte con la missa delas cadenas de sant Pedro/y en fin dela missa y otras muchas vezes lean les el euãgelio de sant Juan. In principio erat verbum/cõ mucha fe/y en aquella palabra. Verbũ caro factum/inclinẽse en tierra cõ mucha deuociõ muy profundamẽte/besando la cõ mucha humildad en memoria del hijo de dios/q̃ por nos librar del dmonio/y d su poder descẽdio dl cielo a la tierra/tomãdo nr̃a naturaleza enel vientre virginal de nr̃a señora la virgen Maria. y rezen muchas vezes deuotamẽte y con mucha fe el Credo: y leã les el simbolo de/Quicunq; vult. Podrã traer algũas reliquias verdaderas colgadas al cuello conel euangelio de In principio/sin otras cosas sospechosas/como esta declarado eñl capitulo dlas nominas/acostũbren lleuar cada domingo del agua bendita para derramar della deuotamente por la casa/camara/y cama: y tomen cada domingo en ayunas el pan bendito/y trayan siempre consigo alguna cruz ✠/que es la cosa de que mas huyen los demonios/y signando se cõ ella nombren muchas vezes el nombre de Jesus. Podran beuer el agua del lauatorio dela

missa/o donde ayan lauado algunas reliquias: y aun es cosa de mucha deuocion el agua ỏla la uatorio delas llagas dela ymagen de sant Francisco. ¶Haziendo estas diligencias que son catolicas y deuotas tengan confiança en dios que seran oydos: y si su voluntad no es ỏlos oyr/ creã que lo dexa no por ordo sino porque assi es seruido/ y sabe mejor que nos cumple y merecemos/ y assi lo deuemos dexar todo a su volũtand despues de hechas nuestras diligencias justas y razonables sin buscar otros caminos curiosos y peligrosos y sin cansar de andar y porfiar por estos buenos catolicos y deuotos.

¶Capitulo.xxij. delos conjuros catolicos y deuotos para las nuues y tempestades.

Ues que esta visto como la manera de conjurar que tienen para las nuues y tempestades es tan vana/ peligrosa y supersticiosa y aun escãdalosa: la manera catolica que se deue de tener es. ¶Quando tienẽ temor de algũa nuue o tempestad que parece que se arma/ allende que tienen buena costumbre de tañer las campanas/ hagan señal con vna campana para que se ayunte el pueblo enla yglesia/ o los que buenamente pudieren segun el dia y lugar que fuere/ y abra el cura el reliquario/ y saque con mucho acatamiento y reuerencia el sacramento/ y ponga lo conla copa o arquilla en que esta/ en medio

del altar sobre los corporales / con muchas candelas encendidas / y estando todos de rodillas deuotamente/canten o digan en tono llano y alto con mucha deuocion la Salue regina / con las oraciones que suelen dezir en las plegarias/que sean delas del missal/ y acabado esto el cura o otro que para ello este dispuesto vestida su sobrepeliz/y puesta la estola al cuello diga el euangelio de In principio erat verbum/ en tono llano y sufficientemente alto enel altar/acabado el euangelio tomen la cruz ✠/que en mas reuerencia y deuocion tienen enla yglesia/y dexando el sacramẽto enel altar o en su lugar/salgã con la cruz ✠ fuera al cimiterio ala parte donde se arma la nube/cantando o en tono llano(como esta dicho)las antifonas ỹ las laudes dela Exaltaciõ dela cruz ✠/que son estas. O magnũ pietatis opus: mors mortua tunc est/quãdo in ligno mortua vita fuit. Salua nos Christe saluator per virtutẽ crucis/ qui saluasti Petrum in mari/miserere nobis.
Ecce crucem domini/ fugite partes aduerse/vicit leo de tribu Juda/radix Dauid alleluya.
Nos autem gloriari oportet in cruce domini nostri Jesu christi.
Per signũ crucis de inimicis nostris/ libera nos deus noster. E digã en tono deuotamẽte. Benedictus dñs deus israel: sobre esta antifona suya. Super omnia ligna cedrorum tu sola excelsior/ in q̃ vita mundi pependit/in qua Christus trium

phauit / et mors mortem superauit in eternum. E digan la oraciõ dela cruz ✠. ¶ Acabado esto / si el tiempo y lugar lo manda puesta la cruz / hincada contra la nuue / digan la ledania delos santos enel mesmo tono llano hasta acabar la toda: respondiendo todos deuotamente: y concluyan conel euangelio / Missus est / enel mismo tono deuoto. ¶ Si todas estas diligẽcias catolicas y deuotas hechas segũ que la flaqueza humana puede / tuuiere dios por bien de permitir que seã castigados / hagan cuenta que quiere prouar su fe y paciencia / como hizo quando permitio que aquella tempestad y viẽto furioso derribasse la casa donde estauã todos los hijos ꝛ hijas de Job / y debaxo los tomasse y matasse / porque el demonio no nos puede hazer mas mal de quãto dios le da licencia para ello / como parece enla mesma letra donde se cuenta esta historia. Y por esso no deuen de perder la paciencia ni dexar las maneras honestas santas y deuotas para applacar a dios / por las liuianas inuẽciones y vanas supersticiones: que qualquiera que buẽ juyzio tenga / dira que esto es mas conforme a razon y ala dotrina delos santos / para que sean oydos ꝺ dios / que no otros modos particulares con palabras y cerimonias no catolicas y sospechosas / por las quales inuocaciones supersticiosas y conjuros peligrosos daria dios al demonio licẽcia para hazer les mal en pena ꝺ su pecado / como lo hizo pa

Job.cap.j.

conlos de Egipto: aun que alguna vez tanbien permitiria que fuessen engañados por la mesma culpa / y que el demonio les hiziesse parecer y creer que por sus inuocaciones y conjuros eran librados dela tempestad por tener los en aquel error ciegos: aun q̄ enla verdad mas sera el daño que el demonio les hara / no solo en las animas mas aun enlas haziendas / quando y donde menos pensaren: porende dexen las supersticiones y inuocaciones diabolicas / y tomen las q̄ son seguras deuotas y catolicas. ¶ Mi me parece bien (como otra vez lo tēgo dicho) que vsen de los nombres antiguos hebraicos / saluo del dulcissimo nombre de Jesus / el qual tāto loa y nombra sant Pablo / y a este nōbre se inclinan los angeles enel cielo / y los hombres enla tierra / y los demonios enel infierno / ni ay otro nombre que se le yguale y es sobre todo nōbre que nombrarse puede. ¶ Vanidad y aun falta de se parece y cosa de juderia o superstician vsar delos nōbres hebraicos ātiguos enlas inuocaciōes christianas y catolicas / como si los nombres viejos valiessen mas que los nueuos: en especial son peligrosos para los ignorantes que poco saben: porq̄ aquellos nombres hebraicos y griegos no sean ocasiō de poner y dezir conellos otros incognitos y diabolicos. ¶ Mi piensen que este nombre tetragrāmaton / que es dicion griega / tiene mas virtud q̄ este nombre pentagrammatō: porque este voca-

Exod. c. ix.

Supra ca. xviij.

Adphil. ij.

blo tetragrammaton no quiere dezir nada/saluo que es vna dicion griega del genitiuo d̃l plural/ que significa todas las diciones o vocablos com puestos d̃ quatro letras/como sõ estos nombres latinos/mons/pons/vita/mors: y estos castella nos/asno/mulo/gato/rato/ q̃ qualquiera destas diciões o nombres es tetragrammaton/ porque es de quatro letras/y este nombre penthagram maton es tanbien dicion griega del mesmo caso/ que significa todas las diciones o nombres com puestos de cinco letras/como son estos nombres demon/lepra/plato/berta: ⁊ conestos significa o- tros muchos que no es necessario nombrarlos/ ⁊ por esto enestos tiempos no es bien traer enlas oraciones ⁊ inuocaciones catolicas/ vocablos y diciones confusas/que indifferente y confusamẽ te significan nombres santos y malos / como son estos nombres griegos sobredichos. ¶ Y si enlos tiempos antiguos dela ley vieja este nombre te- tragrãmaton/diziendo nomen domini tetragrã- maton era tenido en mucha reuerencia/ fue por- que denotaua/o por el cõcebian vn nombre que a solo dios conuenia / compuesto de quatro le- tras hebraycas/que nombrar o pronunciar no se pudia ni deuia hasta la venida del Mexias dan do a entender que dios por su infinidad por nin- gũ nombre se podia nombrar: mas despues que aquel infinito se hizo hõbre/ por vn mesmo nom- bre que es Jesus / que quiere dezir saluador/es

demonios/porq̃ el espiritu de profecia es vn don que puede estar enlos buenos y enlos malos. Pues desta manera juzgauan de Christo los fariseos por embidia y infamauã su dotrina y ỏsbaziã sus miraglos. ¶ E perdone me Nicholao de Lira que dize que los fariseos le teniã por arrepticio como a Saul/el qual (dize que) seiendo assi endemoniado o arrepticio profetizaua / no miro bien ni se acordaua quando esto dixo lo que primero auia visto y escrito/que Saul aũ que fuesse malo y arrepticio/algunas vezes leuenian algunos interualos y espacios breues de alguna deuocion que poco duraua/y en tal tiempo ỏ aquella deuociõ(que era espiritu de dios) profetizo / y anduuo eleuado en spiritu entre los profetas/y no quando el demonio lo atormentaua. Pues assi ỏ Christo no deziã q̃ era arrepticio endemoniado/saluo que era nigromantico engañador que tenia pacto expresso conlos demonios/ como tanbien los emperadores tiranos y sus adelantados perseguidores delos christianos no por arrepticios y ẽdemoniados/saluo por nigromanticos y engañadores persiguian y matauan alos christianos/y destos tales ya esta arriba largamente dicho. ¶ Para hablar y determinar de los que dizen que son arrepticios o endemoniados y atormentados del demonio. Primeramẽte es de notar y examinar con mucha vigilancia/ que espiritus sean aquellos de que dizen que la

Lira super Joan. viij.

j. Regũ. xix.

persona es atormentada: porque por experiẽcia se ha visto q̃ algunas personas en especial muge res por su propia malicia como alguna vez fingẽ que estã ligadas maleficiadas o hechizadas: assi fingen que estan espiritadas / o endemoniadas por algunos descontentos que tienen de sus es= posos o maridos/ o por grandes amores carna= les que tienen con alguno/ o por terribles tenta= ciones dela carne q̃ el demonio enciẽde enellas/ y algunas vezes los mesmos conjuradores son participes destos engaños: y esto se puede ver y conocer en su gesto si lo tienen bueno y sano/ y en los tiempos y interualos claros y alegres que tienen quando se descuydan / y se apartan de a= quella ymaginacion y pensamiento/ o quãdo les hablan de aq̃llo que tienen en su coraçon. y que destas aya muchas por experiencia se ha visto/ por las ruynes muestras que de si han dado/ y por los malos fines en que han fenecido. Cono= ci aun padre religioso que esta en gloria / que cõ vna solemne disciplina de açotes saco los espiri= tus a vna semejante muger : y le hizo conocer la traycion que traya/ y la causa ỏ su malicia/ y era vna causa delas sobredichas. Mi las creã ni se marauillen por los gestos que hazen quãdo les hablã dello/ o las cõjuran o santiguan o les hazẽ algũ otro beneficio/ porque la muger que a ello se determina ligeramente haze gestos espanto= sos y mas que el demonio le da fauor para ello/

y tanbien los presentes con aquel pensamiento mas se espantan: y aun podria ser que las semejantes fauorecidas del demonio mas hiziessen y dixessen que otramente dexadas en sus propias fuerças harian: ni por esso son atormentadas del demonio: aun que por engañar a ellas y alos otros que entienden conellas las fauorezca/ y para proseguir y conseguir sus malos pensamientos y desseos/les de fuerças fauor ꝛ ayuda: por que este es su fin/ y esto dessea mas que atormentar los cuerpos: conocida la enfermedad/ presto esta el remedio possible/ y es que no se curen dellas para dar les audiẽcia/ autoridad/ni credito saluo con buenos consejos de religiosos y aprouados varones ꝛ ỏ buenas y honrradas matronas/o cõel cõjuro ỏl padre sobredicho. ¶ Otros ay que son enfermos de enfermedades naturales no conocidas delos medicos dela tierra/ ni destos ay tantos hombres como mugeres/ que son enfermas/como de alguna especie de mania o flaqueza de celebro o pusilanimidad/ ꝛ dessalle cimiento del coraçon: o semejantes passiones ocultas que muchas vezes por no poder conocer la causa dela enfermedad/ni saber les poner el remedio natural que se requiere/ dizen que tienen espiritus o demonios/ y algunas vezes conestas passiones dizen cosas marauillosas/ como cõ frenesia/conociendo las personas que nunca vierõ o hablando palabras y razones que nũca supie-

Gerson in tractatu de distin. veras ri visionis a falsis in ij. signo.

ron ni oyeron/como acontece enlos que eſtán ſo
ſiando/y dizen que veen al demonio/o alguno q̄
eſta auſente o muerto y otras ſemejantes coſas/
y con feos meneos y geſtos ỏl cuerpo/en tal ma
nera que los que eſtan preſentes juzgan que tie
nen demonios/mas el buē filoſofo natural(qual
ſe requiere que ſea el medico) conoce como to=
das eſtas coſas/con enfermedades y paſſiones
naturales/concurriendo las conſtellaciones del
cielo/y los aſpectos delos cuerpos celeſtiales cō
los humores y complexiō delos enfermos de tal
paſſion ſon acidentes que naturalmente ſe ſiguē
y aconteſcē enlos cuerpos humanos/a tales paſ
ſiones ſubjetos. ¶El remedio deſtos tales por
via natural ſe ha de procurar/con medicinas na
turales confortando el celebro/purgando el hu=
mor melancolico/eſforçando el coraçon/regien=
doſe en ſu comer y beuer/por regimiento de me=
dico doto ỽ ſabio/y dela paſſion bien informado.
¶Otros ay arrepticios que realmente ſon poſ=
ſeidos y atormentados del demonio/y eſto no lo
podemos negar porque Jeſu chriſto y ſus diſci=
pulos a muchos tales curaron/como eſta eſcrip
to en muchas partes dela ſagrada eſcriptura/y
para eſto tanbien es de notar/que muchas ve=
zes la ēfermedad corporal(como la que auemos
dicho) es diſpoſicion para que el demonio tenga
mas entrada para atormentar aquel cuerpo aſſi
mal diſpueſto y enfermo/y eſto parece claro/por

que alas bueltas dela luna o mudádo ſe los aſ-
pectos della conel ſol/o ayuntandoſe cõ Saturno/o aptandoſe del/ mas o menos ſe deſcubre el demonio en atormentar el cuerpo: como parece tanbien en vno que Chriſto curo que era lunatico: y eſto es porque los cuerpos humanos quãto a ſus diſpoſiciones naturales ſon ſubjetos a los mouimiẽtos delos cuerpos celeſtiales/ y viẽdo el õmonio eſtar el celebro (por tales mouimiẽtos y aſpectos) mas humido / o el coraçon mas flaco/o el humor melancolico mas enſeñoreado/ o ſemejantes alteraciones en la diſpoſicion del cuerpo humano: aſſi atormenta mas en vn dia que en otro/y en vna hora mas que en otra: como quien ayuda ala naturaleza a hazer mal: como aca ſus ſeruidores mas perſiguen alos pobres y deſfauoreſcidos/aſſi el demonio mas atormenta a quien la virtud natural / y complexion corporal le es contraria y deſfauoreſce: y eſto haze por hazer le perder la paciencia y prouocar le a renegar dela luna y del ſol / y de quanto dios crio/y del meſmo dios como criador õ todas las coſas. En ſeñal deſto mas ſon atormentadas en eſtos tpos las mugeres/ porq̃ ſon puſilanimes y õ coraçõ mas flaco/y õ celebro mas humido/õ cõplexiõ mas aſtroſa / alas paſſiones õ yra y furia mas ſujetas/pa ſuffrir tẽtaciones mas flacas/pa mouerſe a cada viẽto mas ligeras: y dõde el demonio halla eſtos acidẽtes y aparejos/la puerta

Matt. xvij.

j. metheorum.

le parece que tiene abierta/y no auiendo antece-
dentes t principios naturales no tiene tanta li-
cencia ni el meſmo tanto apetito. ¶El remedio
de eſtos tales començara en dios/t juntamente
procuren de curar el cuerpo(como arriba eſta di
cho) delos que tienen enfermedad interior natu
ral/como flaqueza del celebro t del coraçon. Al-
lende deſto que es natural / tẽgan formas eſpiri
tuales catolicas y deuotas/para eſtoruar al de-
monio lo que tiene de coſtumbre/para lo qual to
do el ſocorro han de pedir a dios : y a el ſolo han
de auer recurſo para que el tenga por bien ỏ im
pedir al demonio la entrada que tiene para ator
mentar t fatigar/ t de le negar y reuocar la licen
cia que le tiene dada para ello: y por eſto no han
de ſer otros remedios ſoſpechoſos / ſaluo aque-
llos meſmos que eſtan arriba pueſtos para re-
mediar alos maleficiados o hechizados: pues q̃
vna meſma es la cauſa/y ſi hechas aquellas dili
gencias aun toda via ſon atormentados t fatiga
dos : noten lo que enel meſmo lugar eſta eſcrip-
to adonde los remito. ¶E ſi algun cuerpo ſe ha
llaſſe bien ſano t diſpueſto arrepticio t atormen
tado ỏl ỏmonio/como fue Saul/ no ſe puede ha
llar otro mejor remedio que aquel meſmo : que
para librar alos maleficiados y hechizados eſta
pueſto podran mudar la miſſa diziendo aquella
donde ſe pone el euangelio ỏ quando Chriſto cu
ro ala hija dela Chananea/o al endemoniado mu

do/ni otra coſa hagan contra lo que arriba en aquella materia eſta ordenado/porque eſpiritualmente entendiendo aquella es la muſica de Dauid cõ que a Saul/ endemoniado alegraua y remediaua/y con aquello ſe eſſuerçen y ſe conformen conla voluntad de dios.

¶Capitulo.xxiiii.exortaciõ catolica contra los chriſtianos ſimples y curioſos.

Finalmente exorto y en Jeſu chriſto amoneſto a todos los chriſtianos q̃ tienen neceſſidad deſta doctrina que miren la differẽcia que ay entre los dos ſeñores arriba nombrados /el vno verdadero que es Jeſu chriſto nr̃o redentor criador y glorificador: y el otro tyranno el demonio para ſiempre condenado/nueſtro capital enemigo y cauteloſo engañador: q̃ quien mas le ſirviere peor librara/y mayores penas y tormẽtos padecera. Contemplen enlos ſacramentos catolicos dela ſanta madre yglesia / tan ſantos y tan limpios por Chriſto ordenados y eſtablecidos/ para en remedio de nr̃os pecados: y miren con ojos muy claros la ſuziedad vanidad y bellaq̃ria que conſigo traen los execramentos y bechizos diabolicos/para engaño y cõdenacion d̃ ſus familiares y ſequaces por el d̃monio ſeñalados. Vienſen las burlas y eſcarnios que haze el demonio delos que le ſiguen/y la honrra que eñſte mundo tienen los que a Jeſu chriſto ſiguen y ſir

uen y la gloria y el bien que enel otro para siem-
pre esperan. ¶ E para librar se delos lazos y en-
gaños del demonio conla ayuda de dios trabaj-
en de oyr en todos los dias de fiesta la missa ma
yor deuotamente: y todas las vezes que pudie-
ren con mucha atencion oyan los sermones: con
fiessen se con buenos confessores alomenos quã-
do la yglesia lo manda: y los que mas son tenta
dos del demonio mas vezes/ y sean siempre obe
dientes alos mandamientos dela yglesia/ y ten-
gan temor de incurrir en alguna descomunion/ y
mas ó estar por algunos dias descomulgados.
Nunca crean liuiandades ni otras cosas que en
la yglesia no se enseñan) no rezen oraciones/ ni di
gan palabras/ aun que parezcan deuotas/ que
enla yglesia no se vsan/ y quando alguna duda
tuuieren luego lo pregunten a su cura o confes-
sor. Las mugeres simples no se entremetan en
curar enfermedades de niños o de otras perso-
nas/ en especial cõ palabras y cosas que no que-
rrian que los hõbres sabios y discretos las oyes-
sen y viessen/ ni vayan alas que son inclinadas o
entremetidas enestas curas: no procuren de sa-
ber cosas que no les cumple saber/ y que sobre-
pujan su capacidad/ ni sean curiosas en escudru
ñar cosas ocultas/ desseando saber lo que natu-
ralmente no se alcança/ y siempre biuan con rece
lo y temor de yr cõtra la fe ó la santa madre ygle
sia y sus mandamientos/ proponiendo de nunca

ſe apartar dela fe catolica. Rezen muchas vezes el Credo/donde eſtan los articulos dela fe/quã do ſe leuantan dela cama y ſe acueſtan/ſignenſe conla ſeñal dela cruz ✠/nombrando muchas ve zes el nombre de Jeſus/y digan el Credo/y las otras oraciones que ſupieren/en eſpecial el Pa ter noſter/y el Aue maria. Y ruego alos padres predicadores que tales tierras viſiten/y eſtas co ſas les enſeñen y declaren que ſon mas neceſſa= rias y prouechoſas/y para ellos meſmos mas meritorias que otras curioſas y vanas eſpecu= laciones/y humilmente ſuplico a vueſtra reue= rendiſſima ſeñoria/y alos otros perlados/y ſus viſitadores/por cuya negligẽcia vienen muchas vezes ſus ſubditos enlos ſobredichos engaños y errores/que ſobre eſtas coſas velen y entien= dan/y manden proueer mucho mas que de o= tras coſas que ſon ỏ pleytos ciuiles y ỏ intereſſe temporal/porque propiſſamente para eſto eſtan pueſtos por atalayadores/y eſto les encarga y encomienda el concilio: y aſſi librando ſus ouе= jas delos lazos diabolicos/y guiãdolas por el ca mino ſeguro y verdadero merecen eneſte mun= do doblada honrra/y enel otro infinita gloria. Amen.

xxvi.q.v. Epiſcopi.

Prima ad Timõ.ca.v.

Fin del tratado.

¶ Lo que enel preſente

tratado ſe contiene es lo ſiguiente.

Epiſtola prohemial endereçada a ſu reuerendiſſima ſeñoria.

¶ La prouiſion de ſu reuerendiſſima ſeñoria.

¶ Argumento y proteſtacion del autor.

¶ Capitulo primero que el demonio ſiẽpre deſſea ſer honrrado y adorado por dios.

¶ Capitulo.ij. que dos ſon las congregaciones y yglesias deſte mundo.

¶ Capitulo.iij. q̃ como ay ſacramẽtos enla yglesia catolica/aſſi ay execramẽtos ẽla yglia diabolica.

¶ Capitulo .iiij. quales ſon los miniſtros dela yglesia diabolica.

¶ Capitulo.v. porque deſtos miniſtros diabolicos ay mas mugeres que hombres.

¶ Capitulo.vj. como los conſagrados al demonio pueden andar por los ayres.

¶ Capitu.vij. como en diuerſas figuras pueden andar y parecer los cõſagrados al demonio.

¶ Capitulo .viij. dela adoracion y reuerencia q̃ hazen al demonio ſus miniſtros.

¶ Capitulo.ix. delos ſacrificios que al demonio offrecen ſus miniſtros.

¶ Capitulo.x. como ſe puede heredar la familiaridad del demonio.

¶ Capitulo.xj. como los demonios participã cõ ſus miniſtros y familiares.

¶Capitulo .xij. que los saludadores no son hechizeros/y que virtud sea la suya.
¶Capitulo.xiij.dela virtud que los Reyes de Francia muestran tener para curar los lamparones.
¶Capitulo .xiiij. que el aojar es cosa natural y no hechizeria.
¶Capitulo.xv. quales experiẽcias delos medicos no son supersticiones ni hechizos.
¶Capitulo .xvj. delas nominas ꝛ reliquias no supersticiosas ni sospechosas.
¶Capitulo.xvij.que no es licito ꝗtar vnos maleficios con otros.
¶Capitulo.xviij.dela derisoria ꝛinominiosa excomunion/que contra las criaturas sin razon se suele fulminar.
¶Capitulo.xix.delos conjuradores y conjuros supersticiosos/delas nuues y tempestades.
¶Capitulo.xx. delos conjuradores y conjuros supersticiosos delos endemoniados.
¶Capitulo.xxj. delos conjuros licitos y catolicos para los maleficiados o hechizados.
¶Capitulo.xxij.delos conjuros catolicos y deuotos para las nuues y tempestades.
¶Capitulo.xxiij.declaracion y remedio catolico delos arrepticios o endemoniados.
¶Capitulo.xxiiij. exortacion catolica contra los christianos simples y curiosos.

Aprobacion del tratado.

¶Aun que este tratado auia seydo visto y examinado antes por psonas muy sabias/ vltimamente fue visto/ y aprobado por el Doctor Miranda/por mãdado de su reuerendissima señoria enla forma que se sigue.

YO el Doctor Sancho Carrança de Miranda/ Canonigo de Seuilla/ y Calahorra/y Alcala/ Inquisidor enel reyno de Nauarra/y obispado de Calahorra/vi y examine el presente libro por mandado del reuerendissimo y muy illustre señor don Alonso ó Castilla/obispo de Calahorra mi señor: y digo ser el libro catolico/ y de catolica santa y buena y vtil dotrina/muy necessario para extirpar muchas supersticiones/abusiones/hechizerias/bruxerias/ y falsas dotrinas que en nuestros tiempos nacẽ. Esto digo segun lo que alcanço/siempre salua la determinaciõ de la santa madre yglesia/ y el juyzio y pecer delos que mas alcãçaren y supieren/de quien(si en algo falto) quiero ser enseñado/en fe delo qual firme la sobredicha aprobaciõ de mi mano en Calahorra a.xxj.del mes de Julio de.M.D.xxix.

¶De Carrança Mirandensis Doctor.

¶Fue impresso el presente tratado enla muy constãte noble y leal ciudad de Logroño en casa de Miguel de Eguia/ a dizeocho dias del mes de Agosto.M.D.xxix.

Falta una hoja con las erratas en el recto y en blanco el reverso.

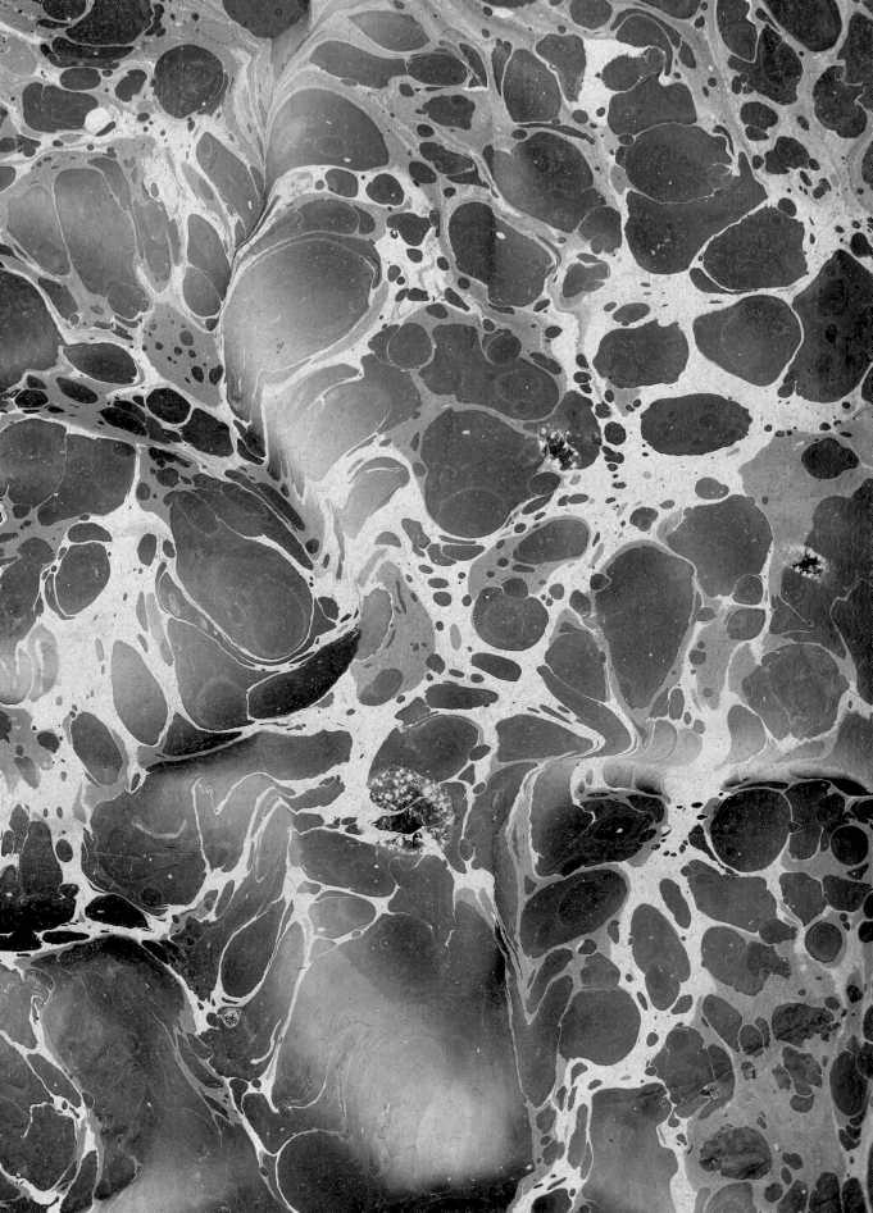

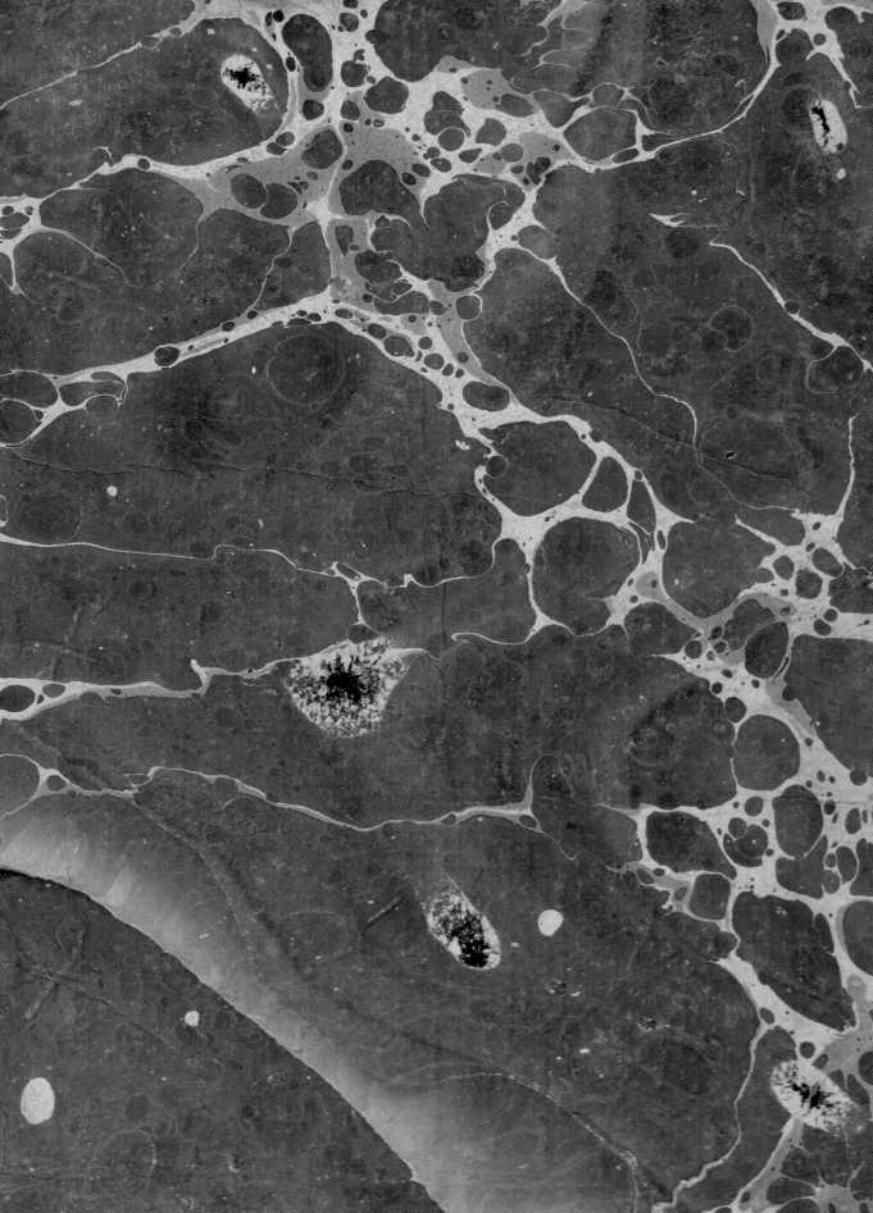

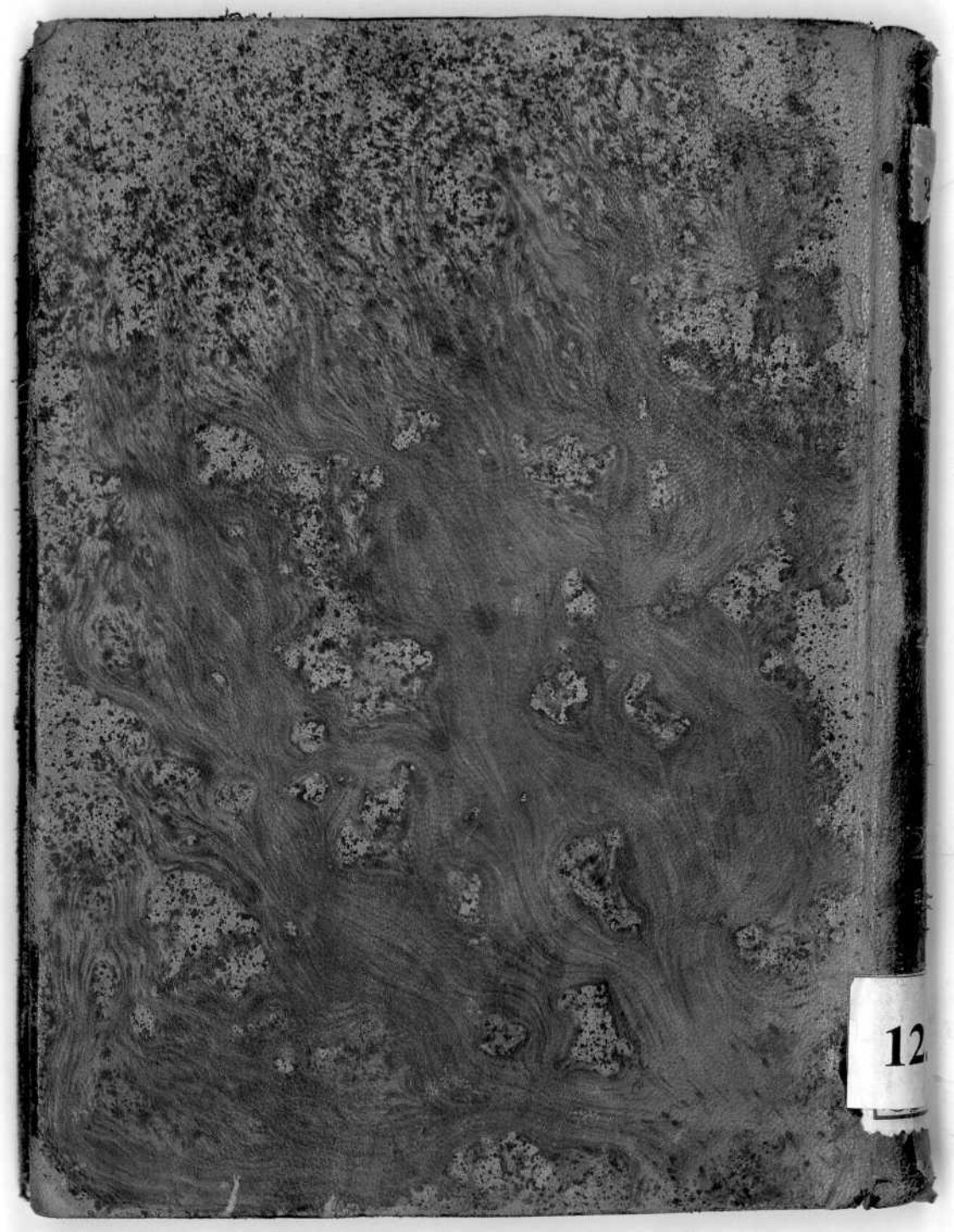

3
207

ASTA
DE
SUPE

12.87